

# HERRAMIENTAS DE GÉNERO Y EXTRACTIVISMO: MODELO PARA ARMAR



HEINRICH BÖLL STIFTUNG  
CIUDAD DE MÉXICO  
México y El Caribe

Mujer  y Medio Ambiente



Mujer y Medio Ambiente, A.C.

Av. Universidad No. 2016 Edificio 9 Depto. 202, Copilco Universidad, Coyoacán, CP 04360, Ciudad de México  
[www.mmambiente.org](http://www.mmambiente.org)

Fundación Heinrich Böll, Oficina Ciudad de México, México y El Caribe

José Alvarado 12, Roma norte, Cuauhtémoc, CP 06760, Ciudad de México  
[www.mx.boell.org](http://www.mx.boell.org)

### **Herramientas de género y extractivismo: modelo para armar**

Primera edición: 2019

Autoría: Grupo Territorio, Género y Extractivismo –Grupo TGE–  
Coordinadoras: Maritza Rodríguez Flores e Hilda Salazar Ramírez  
Coordinadora editorial: Dolores Rojas Rubio  
Diseño editorial: Communicare SC

Publicación bajo licencia Creative Commons. Usted es libre de compartir y adaptar este material bajo los siguientes términos:

- Atribución. Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- No Comercial. Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- Compartir Igual. Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.
- No hay restricciones adicionales. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Impreso y hecho en México

# ÍNDICE

	<b>Presentación</b>	4
<b>Sección 1:</b>	<b>Marco conceptual y recomendaciones metodológicas</b>	7
	Marco conceptual	8
	Recomendaciones metodológicas	24
<b>Sección 2:</b>	<b>Herramientas y técnicas de género y extractivismo</b>	31
	Diagnóstico participativo con enfoque de género	32
	Impactos diferenciados	44
	Liderazgo y empoderamiento de las mujeres	64
	Estrategias jurídicas	74
<b>Sección 3:</b>	<b>Guía de género para proyectos de investigación</b>	103
	<b>Anexos</b>	111
	Fuentes de información para la investigación de género	112
	Recursos teórico- metodológicos sobre género, territorio y/o extractivismo	115

## PRESENTACIÓN

**D**esde hace varios años, México y América Latina viven un auge de proyectos extractivos basados en el control de la tierra y el territorio, apoyados por instituciones y legislaciones que favorecen la atracción de capitales, el otorgamiento de concesiones y el desarrollo de proyectos a costa de los derechos humanos, de las comunidades y de los pueblos rurales e indígenas.

Se ha extendido la documentación de los impactos sociales, económicos y ambientales causados por las actividades extractivas, las comunidades se movilizan para la defensa del territorio y, desde diversos frentes, se generan estrategias para frenar, prevenir o revertir la presencia de estos megaproyectos.

Sin embargo, estas estrategias frecuentemente omiten que las comunidades están conformadas por una diversidad de personas, con características e intereses particulares, e incluso con profundas desigualdades a su interior. Las mujeres participan activamente en las movilizaciones, pero se encuentran al margen de los espacios de toma de decisiones. En contextos con alta migración masculina surgen liderazgos femeninos importantes que, por razones culturales y estructurales, ven limitado su derecho a decidir. A la vez, el extractivismo propicia la aparición de nuevas enfermedades con afectaciones acentuadas en niñas y niños, personas adultas mayores y en la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Los megaproyectos extienden sus efectos al interior de los hogares y las relaciones familiares y comunitarias se ven fuertemente trastocadas, acrecentando las asimetrías preexistentes.

Todo ello ha generado la necesidad de análisis más integrales, en especial desde una perspectiva de género e interseccional, que permitan comprender las dinámicas particulares de cada comunidad. Se requiere documentar los impactos diferenciados por sexo, edad y etnia; es preciso incentivar una participación más igualitaria de mujeres y hombres en los procesos de defensa del territorio y la construcción democrática de alternativas de vida.

Ante la insuficiente investigación que refleje estas diferencias y la ausencia de metodologías de trabajo comunitario con un enfoque de género, Mujer y Medio Ambiente A.C., en conjunto con diversas organizaciones articuladas en el Grupo Territorio, Género y Extractivismo y la colaboración de la Fundación Heinrich Böll México y el Caribe, nos



dimos a la tarea de adaptar y formular un conjunto de técnicas participativas, basadas en la educación popular, con el fin de incorporar la perspectiva de género en la investigación, la incidencia y la acción comunitaria.

Lo que ofrecemos es un conjunto de técnicas y herramientas para temas que han sido planteados como prioritarios en eventos y reuniones en donde se analiza el extractivismo, sus impactos y las estrategias para hacerle frente. Hemos acordado llamarlo “MODELO PARA ARMAR”, porque consideramos que existen múltiples propuestas y metodologías de trabajo comunitario, así como una gran diversidad de manuales para incorporar la perspectiva de género en diversos ámbitos. El nombre del documento responde a la idea de que las personas y organizaciones que usen este material, diseñen sus propias metodologías y seleccionen las técnicas y herramientas que se ajusten mejor a los objetivos, los intereses y el contexto específico donde se aplicarán.

“MODELO PARA ARMAR” está organizado en tres secciones generales:

1. *Marco conceptual sobre género y extractivismo.* Proporciona una serie de categorías y conceptos básicos en los que se sustentan los planteamientos y contenidos de las técnicas y herramientas propuestas.
2. *Herramientas y técnicas de género y extractivismo para el trabajo comunitario.* Inicia con recomendaciones metodológicas para la selección y aplicación de las técnicas conforme a los contextos y necesidades específicas. Continúa con una serie de técnicas para aplicar en cuatro temas: diagnósticos participativos; impactos diferenciados; liderazgo y empoderamiento de las mujeres; y estrategias jurídicas.
3. *Guía de género para proyectos de investigación.* Incluye una serie de variables para el análisis de género en el ciclo del proyecto, de utilidad para los proyectos de investigación.

Esperamos que esta propuesta contribuya a construir alternativas más integrales que incorporen a mujeres, hombres, jóvenes, niñas, niños y fortalezca las estrategias de defensa de los territorios frente a los proyectos extractivos.

Por último, no queremos dejar de agradecer la colaboración, la energía y el trabajo de la Fundación Heinrich Böll y de todas las personas integrantes del Grupo Territorio, Género y Extractivismo (TGE) para la realización de este material, y para pensar estrategias que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres frente a la amenaza extractivista.

Nombre	Organización
Alejandra Jiménez	Corason- Alianza Mexicana contra el Fracking
Beatriz Olivera	Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. - Alianza Mexicana contra el Fracking
Claudia Campero	Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) - Alianza Mexicana contra el Fracking
Claudia Gómez	Colectivo de abogad@s- Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)
Cristina García	Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)
Dolores Rojas	Fundación Heinrich Böll
Erika Carbajal	Tequio Jurídico A.C.
Gisela Espinosa	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Xochimilco
Hilda Salazar	Mujer y Medio Ambiente, A.C.
Itzel Silva	Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.
Ixxic Bastian	Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)
Jorge Pelaez	Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)
Lourdes Gallardo	CCiudadano, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
María González	Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC)
Maritza Rodríguez	Mujer y Medio Ambiente, A.C.
Neftalí Reyes	EDUCA, Servicios para una Educación Alternativa, A.C.
Norma Cacho	Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales A.C. (ProDESC)
Pilar Arrese	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB)

# SECCIÓN

# 1

## MARCO CONCEPTUAL Y RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS





## MARCO CONCEPTUAL



La necesidad de analizar los efectos del extractivismo desde un enfoque de género, en México y en América Latina, es creciente y es resultado de la relevante participación de las mujeres en los movimientos de defensa de la tierra y el territorio. Al mismo tiempo, la documentación de los impactos del extractivismo muestra que la alteración de la vida de las mujeres y los hombres es diferenciada y adquiere connotaciones específicas. Algunas investigaciones (Salazar y Rodríguez, 2015; Belausteguigoitia, 2015; González y Jiménez, 2017) plantean que los proyectos extractivos acrecientan las desigualdades de género, de clase y de etnia y hacen evidentes las asimetrías en la capacidad de las mujeres para tomar decisiones en torno a la tierra y el territorio.

Las aproximaciones al análisis de género del extractivismo son diversas y abarcan múltiples planos, orientaciones y tienen diferentes propósitos. La presencia activa de mujeres indígenas en las luchas en defensa del territorio ha propiciado interesantes debates conceptuales, tanto en el campo del feminismo (o los feminismos) como en la forma en que se entiende la relación de los seres humanos con la naturaleza. En otras palabras, los marcos conceptuales están a debate y en construcción, por lo que es necesario hacer explícitos, de manera muy breve y general, algunos conceptos en los que se fundamentan las herramientas y técnicas aquí presentadas.

### ■ TIERRA Y TERRITORIO

El extractivismo es un modelo económico basado en la primarización<sup>1</sup> de las exportaciones o la venta al exterior de recursos naturales poco transformados (Puyana, 2017). El extractivismo no se limita a actividades como la minería o la extracción de petróleo y gas, sino que su rasgo fundamental es la apropiación de cuantiosos recursos naturales para la exportación con poco o nulo impacto en las economías locales.

---

<sup>1</sup> Se refiere al sector primario de la economía que comprende las actividades relacionadas con el uso y la extracción de recursos naturales, usualmente usados como materias primas. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería y la silvicultura.

### Extractivismo

El extractivismo se refiere “en un sentido amplio a las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, no son procesados (o lo son limitadamente), y pasan a ser exportados” (Gudynas, 2009).

El extractivismo se basa en el control de la tierra y el territorio mediante formas de apropiación que van desde el despojo, el desplazamiento de actividades productivas y reproductivas y de la población, hasta la compra y renta de las tierras mediante procesos de negociación con grupos o actores al interior de las comunidades.

Desde esta perspectiva, el concepto de territorio o el enfoque territorial es pertinente porque permite una visión amplia de las trans-

formaciones y los procesos de movilización social en contextos extractivos. La tierra y el territorio son conceptos ligados, pero no idénticos. Si bien el territorio tiene una dimensión geográfica y espacial, es considerado también una construcción social y natural, donde se relacionan los seres humanos, su cosmovisión y espiritualidad. Mendoza (2013) establece que la tierra y el territorio tienen una fuerte relación y es sencillo diferenciarlos: el territorio es donde la vida ocurre y la tierra es el espacio físico o sustrato material. En palabras de Rodríguez (2007), el territorio es un espacio apropiado y construido social y culturalmente y en el cual se ejercen relaciones de dominio y control, pero también la construcción sociocultural del espacio mediante identidades, prácticas, estrategias de vida y acciones colectivas.

Las comunidades, al habitar un espacio, le atribuyen significados a los lugares a través de prácticas productivas, religiosas, lúdicas y políticas. Las experiencias de las campesinas y campesinos con la tierra que cultivan, los bosques en los que recolectan, los juegos y la diversión de las niñas y los niños en las plazas; los recorridos de los cortejos fúnebres hacia los cementerios acompañados de música y tristeza, el andar cotidiano por las calles conocidas, y todas las experiencias de quienes habitan una comunidad vierten afectos, memorias y emociones que van construyendo el territorio.

El territorio es la espacialización de las relaciones sociales; en su conformación intervienen varios actores sociales, además de los habitantes locales, como el Estado, que puede, por ejemplo, promover iniciativas y políticas; las empresas privadas que pueden considerar inversiones en determinados lugares; etcétera. Los territorios, entonces, están atravesados por relaciones de poder entre los actores que en ellos coinciden. Además, existen formas diferenciadas

### Territorio

Es un espacio apropiado y construido social y culturalmente y en el cual se ejercen relaciones de dominio y control, pero también la construcción sociocultural del espacio mediante identidades, prácticas, estrategias de vida y acciones colectivas (Rodríguez, 2007).

entre hombres y mujeres de relacionarse con el territorio, debido a que suelen realizar actividades distintas, percepciones diferenciadas, asignación simbólica al espacio, los bienes naturales y culturales que los vincula de forma específica con el espacio y con el territorio.

Las mujeres rurales, en sus luchas frente al extractivismo, reivindican su derecho a la tierra, a los bienes naturales, a la participación política y, en definitiva, a ser parte de las decisiones sobre el territorio.

## ■ GÉNERO

El uso del concepto género se ha extendido a prácticamente todos los ámbitos de la vida social. Forma parte de la agenda pública y está incluido en los marcos jurídicos, programáticos y discursivos de prácticamente todas las instituciones; a la vez, sigue siendo clave en los estudios e investigaciones académicas, las estrategias de acción e incidencia de las organizaciones civiles y, más recientemente, de los movimientos de mujeres.

En ese sentido, es un concepto en constante evolución y, en los debates actuales, se han planteado críticas a su uso funcional a un estado actual de cosas, sobre todo por parte de las instituciones públicas, quienes lo trivializan y neutralizan su sentido crítico, transformador y antisistémico.

El género es una categoría de análisis social, forma parte de los planteamientos de muchos movimientos feministas y es una herramienta de planeación y acción social. Por ello, sin negar la necesidad de aportar a los debates actuales sobre la evolución de este concepto, se ha retomado como una noción central en las técnicas y herramientas que se proponen.

### **Género**

El género hace referencia a la forma en que las sociedades determinan, mediante diversos instrumentos como las instituciones educativas, la familia, las iglesias y los medios de comunicación, la forma en que mujeres y hombres deben comportarse y realizar diferentes actividades.

Desde las definiciones más aceptadas y que resultan esclarecedoras para los grupos y personas que inician en el tema, el concepto de género permite diferenciar entre las características biológicas de las mujeres y los hombres y aquellas que se adquieren a partir del aprendizaje. Se distingue el sexo biológico –determinado por características físicas del cuerpo humano– del género, entendido como el comportamiento, actitudes y funciones asumidas por mujeres y hombres en la sociedad, resultado de creencias sociales acerca de lo que una mujer y un hombre deben ser. El género hace referencia a la forma en que las sociedades determinan, mediante diversos instrumentos como las instituciones educativas,

la familia, las iglesias y los medios de comunicación, la forma en que mujeres y hombres deben comportarse y realizar diferentes actividades.

Las diferentes culturas otorgan cierta valoración social a cada género, lo que tiene como consecuencia la conformación de jerarquías sociales fundamentadas en la pertenencia a un sexo biológico. La categoría "mujer" se entiende y se valora de manera distinta a la categoría "hombre", creando desigualdades en donde la jerarquía superior se le otorga a los hombres, a sus identidades, actividades y decisiones.

El género es entonces una categoría relacional, es decir, analiza las relaciones entre mujeres y hombres en sus distintos contextos, espacios y temporalidades. Es así que no se refiere sólo a las mujeres, sino a la relación entre mujeres y hombres, pero también a las que establecen las mujeres entre sí y los hombres con sus pares; todas estas relaciones ocurren en diferentes momentos del ciclo de vida de las personas. Las relaciones de género, en tanto construcciones sociales, cambian en el tiempo y en el espacio, de tal manera que pueden observarse diferencias entre mujeres, rurales o urbanas, viejas y jóvenes, casadas o solteras, indígenas y no indígenas, con condiciones económicas diferentes, al igual que ocurre con los hombres.

Esta desigualdad construida se expresa en la esfera privada y en la pública. Dentro de los hogares, la posición superior jerárquica de los hombres afecta las relaciones de pareja, familiares y, en general, las interpersonales. En la pública, las asimetrías, subordinación y discriminación se observan en las instituciones, organizaciones sociales, políticas, culturales y religiosas, impidiendo que mujeres y hombres tengan el mismo acceso a las oportunidades para desarrollarse tanto personal como colectivamente.

Sea en la esfera privada o pública, la desigualdad de género se ve materializada en todos los ámbitos: las mujeres son consideradas menos aptas para tomar decisiones, ocupar puestos de poder; el acceso de las mujeres a recursos es menor que el de los hombres, la propiedad masculina de los bienes se privilegia, la remuneración económica -aunque sea por el mismo tipo y tiempo de trabajo- también varía, son las mujeres quienes ganan menos.

Este sistema jerarquizado se ha ido construyendo a lo largo de la vida social de las diferentes culturas, sin embargo es relativamente reciente cuando estas desigualdades son reconocidas como un problema social relevante que requiere de la intervención del Estado y la sociedad.

## ■ ENFOQUE O PERSPECTIVA DE GÉNERO

Las organizaciones de mujeres y feministas, en el ámbito internacional y en los diferentes países, contribuyeron a plantear la necesidad de establecer políticas públicas con enfoque o perspectiva de género. Esto se refiere al proceso de evaluar las consecuencias que tiene para mujeres y hombres cualquier actividad planificada: leyes, políticas, programas, de cualquier sector y en cualquier nivel.

### **Perspectiva de género**

Es el proceso de evaluar las consecuencias que tiene para las mujeres y los hombres cualquier actividad planificada: leyes, políticas, programas, de cualquier sector y en cualquier nivel.

Para incorporar la perspectiva de género se han desarrollado dos estrategias principales: la transversalización y la institucionalización. La transversalización (mainstreaming), definida por la Organización de las Naciones Unidas, es “una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como las de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad entre los géneros” (ECOSOC,1997). El aporte de esta estrategia

es trascender la idea de que corresponde sólo a las mujeres, a una persona o a un área promover la igualdad entre mujeres y hombres, sino que el enfoque de género debe estar presente en todos los ámbitos y a todos los niveles. Ello es aplicable no sólo a las instituciones públicas, sino también a las organizaciones civiles, sociales y movimientos en defensa del territorio.

La institucionalización, según García Prince (2003), es un proceso estratégico que supone cambios sostenidos en diversos órdenes y aspectos de la estructura y las prácticas de las instituciones y en los actores dentro de ellas, considerando su comportamiento. La estrategia de institucionalización de la perspectiva de género conlleva destinar recursos, tiempo, procedimientos y normas para que todas las personas de una institución (u organización) las asuman como parte de sus tareas cotidianas.

Si se quiere adoptar la perspectiva de género en los proyectos que se llevan a cabo, es indispensable contemplar acciones dirigidas explícitamente a promover la igualdad de trato, oportunidades y resultados entre los géneros, para contrarrestar las discriminaciones que son producto de prácticas y/o sistemas sociales; estas se conocen como acciones positivas o afirmativas que proporcionan a las mujeres ventajas concretas para que ambos, mujeres y hombres, tengan la misma oportunidad de alcanzar distintas posiciones en la sociedad.

El enfoque de género no se agota en la planeación y ejecución de actividades de mujeres para mujeres, sino que las transformaciones corresponden tanto a los hombres como a las mujeres. Esto significa que al momento de diseñar proyectos y acciones es necesario preguntarse cómo se expresan en una realidad concreta las diferencias entre mujeres y hombres; favorecer la participación de las mujeres como sujetas sociales; emprender acciones positivas para incrementar el poder de las mujeres y disminuir su situación de desventaja; así como anticipar el impacto de cualquier acción en la vida de las mujeres y en sus relaciones con los hombres (Salazar, et al., 2012).

Como se mencionó, las asimetrías de género se expresan de manera diferente en cada momento histórico, en cada cultura y en cada sociedad. A la vez, la relación que establecen las personas y las comunidades con la naturaleza y los bienes naturales también están mediadas por las relaciones de género. Mujeres y hombres, de acuerdo con las actividades que realizan, los recursos a los que tienen acceso, el lugar que ocupan en la familia y en la sociedad tienen una diferente relación con los recursos naturales y el medio ambiente. Es frecuente escuchar que las mujeres son más cercanas a la naturaleza debido a su rol de madres o a su capacidad de dar vida. Esta es una noción que ha sido muy debatida por su esencialismo, es decir, atribuye estas cualidades a razones biológicas y no a los roles de género socialmente construidos. Hay distintas corrientes que analizan la relación género y medio ambiente que conviene estudiar, para evitar la reproducción de los roles tradicionales de las mujeres como cuidadoras, ahora también del medio ambiente, y reducir su identidad a la maternidad.

## ■ INTERSECCIONALIDAD

La importancia de realizar análisis de género integrales forma parte de los debates en torno al concepto de género y los feminismos. Las múltiples formas de discriminación y desigualdad de las mujeres, especialmente ligadas a la raza, el color de la piel, la etnia y la edad, junto con la emergencia de los derechos y reivindicaciones de la diversidad sexual, han planteado la pertinencia de trascender las visiones dicotómicas hacia otras más complejas e integrales. El concepto de interseccionalidad se ha colocado como una herramienta que permite abordar las múltiples identidades y formas de desigualdad que influyen en el ejercicio de los derechos y el acceso a las oportunidades (AWID, 2004).

### Interseccionalidad

Es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio (AWID, 2004).

Expósito (2012) aclara que además del género, otras desigualdades exigen pasar de un enfoque unitario a un enfoque que ha de integrar desigualdades múltiples, entre las que primero se han planteado están la raza, la etnia y la clase social, posteriormente la edad, la religión, la discapacidad y la orientación sexual.

El concepto no es nuevo, proviene de los movimientos por los derechos civiles de Estados Unidos y Canadá y de la crítica que las mujeres afroamericanas hicieron al feminismo abanderado por mujeres blancas, que no respondían a sus necesidades, ni reconocía otras desigualdades aparte del género (*Ibid*).

La interseccionalidad no se reduce a la suma o agregación de las múltiples formas de discriminación o desigualdad, sino que plantea observar la forma en que estas se superponen o intersectan, dando lugar a situaciones personales y grupales de ejercicio de poder específicas (*Op. cit.*). Desde esta lógica, ninguna forma de desigualdad es más trascendente que otra, sino que las múltiples discriminaciones (que dan lugar a las desigualdades) se interrelacionan e interactúan para explicar el lugar que ocupan las mujeres -y en general grupos sociales específicos- en un espacio social determinado. Ello permitirá evaluar sus posibilidades de accionar, su acceso a los recursos y sus capacidades para potenciar la igualdad o perpetuar la desigualdad (*Op. cit.*).

Así planteado, el concepto de interseccionalidad permite hacer frente a aquellos puntos de vista -muy extendidos aún en las organizaciones y movimientos sociales- de que el género es un factor de división en las comunidades y movimientos, y que el principal adversario son las empresas extractivas y el Estado que las sostiene, lo que implícitamente plantea a las desigualdades de clase como preponderantes.

Si bien el análisis interseccional contribuye a una mayor integralidad, en la práctica resulta complejo y aún se carece de herramientas metodológicas para su aplicación. Se sabe que hay desigualdades estructurales que afectan con mayor rigor a algunos grupos sociales o espacios territoriales que a otros. Por ejemplo, en estados con una fuerte presencia de población indígena, la discriminación étnica es muy importante, en tanto que en otros, los factores de clase, edad u otras (por ejemplo, la población migrante) pueden ser causas de agudas situaciones de discriminación y desigualdad. Es importante identificarlas, a la vez que es imprescindible analizar cómo se intersectan o superponen entre sí. En todo caso, las relaciones de género estarán presentes en todos los contextos, aunque las desigualdades entre mujeres, entre hombres e intergénero pueden ser más acentuadas en algunos casos o bien, en algunos ámbitos de las relaciones familiares, comunitarias o políticas.

Lo cierto es que la lucha por la igualdad abonará al planteamiento de propuestas para el ejercicio pleno de los derechos de todas y todos, una democracia auténtica y el fortalecimiento de los grupos sociales que abogan por una sociedad más justa y respetuosa de su entorno.

Desde el enfoque de género, es importante tener en cuenta que el análisis interseccional no implica que las desigualdades entre mujeres y hombres se diluyan o vuelvan a invisibilizarse, aún en contextos en los que otras formas de desigualdad tengan manifestaciones agudas. Como se ha planteado, las relaciones de género desiguales siguen presentes en prácticamente todos los contextos y en todos los ámbitos. El reto está en reconocer que no se trata de la única causa de desigualdad y desentrañar las múltiples formas en que esta se expresa.

## ■ DERECHOS HUMANOS

La documentación de casos sobre los impactos del extractivismo en México y, en general, en la región de América Latina da cuenta de la forma en que estos proyectos incurren en la violación sistemática de los derechos humanos de las personas, en especial de los pueblos indígenas y afrodescendientes, tanto en zonas rurales como urbanas (Emanuelli *et al*, 2015; Manríquez, 2016). Diversos informes sobre los derechos humanos reportan que las empresas transnacionales y otras afectan los derechos humanos en la planeación, construcción y operación de grandes obras (megaproyectos) (*Ibid.*). De acuerdo con estos reportes, los derechos humanos que resultan más afectados son:

- ✓ A la participación y a la consulta
- ✓ Al debido proceso
- ✓ A la libre expresión, a la protesta y a ser protegidos contra la criminalización
- ✓ De reunión
- ✓ A la salud
- ✓ A la información
- ✓ De asociación

- ✓ Culturales
- ✓ A una vivienda adecuada
- ✓ Al agua y al saneamiento
- ✓ A una alimentación adecuada
- ✓ A un medio ambiente sano.

Los informes de las relatoras y relatores de las Naciones Unidas y la presentación de casos frente a organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han sido importantes para detener algunos proyectos y sentar precedentes jurídicos que contribuyan a frenar el despojo, el desplazamiento y los impactos del extractivismo, ya sea de manera preventiva o en territorios en los que estos ya están instalados.

La reforma de 2011 al artículo 1º de la Constitución es importante porque incorpora el derecho internacional a la Constitución y hace obligatorio el cumplimiento de todos los acuerdos firmados por México en materia de derechos humanos, incluyendo los de los pueblos indígenas y las mujeres. Es conveniente conocer de manera específica los derechos de las mujeres pues, aunque se sabe que los derechos humanos son universales, es claro que las desigualdades de género, etnia y otras constituyen una barrera al ejercicio de los derechos humanos. A la vez, que las mujeres de comunidades afectadas por el extractivismo conozcan y exijan el cumplimiento de sus derechos es una herramienta valiosa para avanzar hacia su empoderamiento.

Es importante que las organizaciones, movimientos y liderazgos comunitarios conozcan los principales acuerdos internacionales, leyes y estrategias jurídicas basadas en la defensa de los derechos humanos para hacer frente a los proyectos extractivos. Existen manuales, investigaciones y otros documentos cuyas referencias pueden encontrarse en el Anexo.

## OBLIGACIONES DEL ESTADO MEXICANO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS (RESUMEN)

**Obligación de respeto:** significa que el Estado debe abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos (es una obligación de no hacer).

**Obligación de proteger los derechos humanos:** significa que el Estado debe proteger a las personas y sus derechos frente a la injerencia de actores no estatales, como las empresas u otros particulares. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos.

**Obligación de garantizar los derechos humanos (cumplir/realizar):** significa que los Estados deben adoptar medidas para asegurar y promover el disfrute de los derechos humanos. Esta obligación implica el deber de los Estados de organizar todas sus instituciones para que con ellas se asegure el pleno ejercicio de los derechos humanos. De esta obligación derivan los deberes de:

- ✓ Prevenir: incluye todas las medidas de carácter jurídico, político, administrativo y cultural que promuevan la salvaguarda de los derechos humanos y que aseguren que, si llega a ocurrir una violación a derechos humanos, esta sea considerada y tratada como un hecho ilícito, que traerá sanciones para quien las cometa y la obligación de reparar el daño que se cause.
- ✓ Investigar: El Estado está obligado a investigar toda situación en la que se hayan violado los derechos humanos de las personas bajo su jurisdicción. Esta investigación debe emprenderse con seriedad y no como una simple formalidad. Debe tener un

sentido y ser asumida por el Estado como un deber jurídico propio. La autoridad pública debe buscar efectivamente la verdad, con independencia de quien sea el agente al que se le atribuye la violación, aun los particulares. Si los hechos no son investigados con seriedad, resultarían, en cierto modo, auxiliados por el poder público, lo que comprometería la responsabilidad internacional del Estado. El deber de investigación es aplicable si los responsables de las violaciones son miembros de la autoridad pública, individuos privados, o grupos. La obligación de investigar incluye a autores materiales e intelectuales, así como a eventuales encubridores. En los procesos respectivos, las víctimas o sus familiares deberán de tener pleno acceso y capacidad de actuar en todas las etapas e instancias.

**Sancionar:** toda violación de los derechos humanos debe ser sancionada de acuerdo con su gravedad, la sanción debe corresponder a la pena establecida para los infractores.

**Reparar:**

- ✓ Un medio para corregir/resarcir, en la medida de lo posible, los daños ocasionados por la violación a los derechos humanos
- ✓ Un medio para prevenir: las garantías de no repetición son medidas para asegurar que la conducta violatoria no volverá a repetirse.

**Obligación de Promover:** significa que el Estado mexicano debe hacer que los derechos humanos se conozcan.

## ■ PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ACCIÓN COLABORATIVA

La participación social implica que las personas de una comunidad intervienen en los asuntos colectivos y públicos directamente o a través de representantes. Los actores sociales actúan en función de sus propios intereses y de los grupos a los que pertenecen. Esto les permite incidir en la realidad, tomar decisiones, elaborar proyectos y ponerlos en marcha, volviéndose así agentes activos en la determinación de los procesos sociales por los cuales atraviesa su comunidad (Salazar *et al.*, 2012). Hay distintas formas y grados de participación que van desde la consulta hasta procesos autogestivos o con alto grado de influencia en aquellos actores que toman decisiones, especialmente con los poderes formal o informalmente instituidos.

### Participación social

Es la intervención de las personas de manera directa o a través de representantes en función de sus propios intereses y de los grupos a los que pertenecen.

Las comunidades se conforman por la totalidad de sus habitantes. Aunque no todas las personas de una comunidad se involucran en asuntos públicos, la mayoría participa en actividades o reuniones de carácter colectivo para atender temas relacionados con sus familias, sus creencias o sus intereses. Es común que las mujeres atiendan los asuntos que son extensión del trabajo doméstico o del cuidado, como las reuniones escolares, los comités de padres y madres de familia, los relacionados con la salud o con las fiestas religiosas. Por su cuenta, los hombres acuden a asambleas comunitarias, las relativas a cuestiones productivas, políticas y de gestión de recursos. Como se observa, estas formas de participación también están mediadas por la división sexual del trabajo y las relaciones de género y, a la vez, tienen una valoración social diferente.

Los procesos participativos a los que hace referencia este documento, se basan en la idea de que los distintos grupos de las comunidades son los conductores y protagonistas de las acciones que les involucran e interesan; de esta manera, toman el papel central en la solución de problemas y en la satisfacción de sus necesidades.

La colaboración de las personas o agentes externos deben partir del reconocimiento y respeto a la cultura de las comunidades, su diversidad de creencias y tradiciones y sus formas organizativas. Este planteamiento es válido aún para aquellos aspectos que no sean compatibles con las ideas o convicciones propias, como suele ocurrir con las desigualdades de género. Lo que se busca, en este caso, es contribuir a reflexionar sobre estos aspectos de la realidad que están soterrados o invisibilizados no sólo para los hombres, sino incluso para las mujeres que se encuentran en situaciones de discriminación o desigualdad.

El papel de las personas que acuden a una comunidad, ya sea para realizar una investigación, alentar procesos organizativos, brindar asesoría o contribuir con la generación de conocimientos, se concibe como un proceso colaborativo, procurando evitar un posicionamiento jerárquico o como portador/a de conocimientos o verdades absolutas. No se plantea que las personas que participan en procesos comunitarios sean neutrales o carentes de ideas, conocimientos, experiencias e intereses. Lo que se propone es que la interacción con las comunidades -y sus grupos- sea horizontal y que la reflexión que se busca detonar sea un proceso colectivo, consensuado y asumido por las personas o grupos con los que se interactúa.

Salazar, Rodríguez, Arizmendi, *et al.* (2012) identifican algunos lineamientos esenciales de la participación social que se enlistan a continuación:

- ✓ Los integrantes de la comunidad -mujeres y hombres- son protagonistas de la acción comunitaria y son quienes definen los problemas y la forma de solucionarlos.
- ✓ Se considera que todas las personas pueden comprender y cambiar conceptos, así como aprender habilidades y adquirir aptitudes con objetivos determinados.
- ✓ Las individualidades por las cuales se constituye la comunidad deben llegar a la acción comunitaria desde sus propios recursos y capacidades.
- ✓ Los proyectos y sus actividades deben considerar la diversidad de intereses y capacidades de quienes integran la comunidad al momento de seleccionar y conformar los grupos de participantes.
- ✓ Toda intervención externa debe respetar la forma preexistente de organización formal e informal de las comunidades.
- ✓ Los espacios en donde se promueva la participación social a su vez, incentivarán la expresión e intercambio de ideas y opiniones entre los integrantes de la comunidad.
- ✓ La participación social se basa en desarrollar relaciones colaborativas y de ayuda mutua entre sus integrantes, así como en la resolución creativa de conflictos.

Es igualmente importante considerar el enfoque de género en la participación social. Esta debe propiciar que tanto mujeres como hombres posean o aprendan competencias y recursos para llevar a cabo procesos y actividades. Se debe buscar equilibrar la oferta de oportunidades para disminuir las asimetrías de género, etnia y clase existentes en las comunidades y que impactan en la capacidad de las personas para participar. En el caso de las mujeres, la creación de espacios adecuados a sus condiciones específicas debe ser considerada desde la convocatoria, los horarios, espacios de reunión, métodos educativos y toma de decisiones, ya que todos son factores que determinarán la posibilidad de las mujeres para integrarse en procesos participativos.

## ■ HERRAMIENTAS O VARIABLES BÁSICAS DEL ANÁLISIS DE GÉNERO

La teoría de género y las herramientas de análisis han avanzado mucho en las últimas décadas y abarcan muchas áreas del conocimiento, ámbitos y temáticas. No obstante, hay algunas variables o “herramientas” de análisis que son indispensables en cualquier análisis de género. En este documento se plantean cuatro (Salazar y Rodríguez, 2015).

### **Variables básicas del análisis de género**

- ✓ División sexual del trabajo
- ✓ Uso del tiempo
- ✓ Acceso diferenciado a los recursos y servicios
- ✓ Acceso a la toma de decisiones y al poder

✓ División sexual del trabajo. Se refiere a los diferentes tipos de trabajo que realizan mujeres y hombres en un contexto determinado. En una división sexual del trabajo “típica”, los hombres realizan el trabajo remunerado que es, además, el que goza de mayor prestigio social, en tanto que las mujeres no reciben remuneración por las tareas domésticas y del cuidado y su contribución es poco visible, pues se considera “natural” y obligatoria. Esta división sexual del trabajo con frecuencia se extiende al mercado laboral, en donde prevalece el empleo de las mujeres en el sector de servicios y en puestos administrativos -que son extensión del trabajo doméstico- como tareas de limpieza, producción de alimentos, etcétera. A la vez, el menor valor que la sociedad asigna al trabajo femenino suele expresarse en la segregación ocupacional y brechas salariales que implican que las mujeres perciben menos ingresos que los hombres, aunque desarrollen actividades iguales o similares. La asignación de roles en la sociedad está estrechamente relacionada con la división sexual del trabajo en los hogares, en el mercado laboral y en las actividades públicas.

- ✓ Uso del tiempo. Es una herramienta muy valiosa para documentar el conjunto de actividades (remuneradas y no remuneradas) que realizan hombres y mujeres de manera diferencial. Las encuestas del uso del tiempo miden las horas que las personas, de acuerdo con su sexo y edad, dedican a los diferentes tipos de trabajo. El

trabajo en los hogares –mayoritariamente realizado sin remuneración por las mujeres– incluye el cuidado de niñas, niños y otras personas (enfermas, con discapacidad y adultas mayores), la limpieza y mantenimiento de los hogares, así como actividades para la producción de bienes y servicios de autoconsumo (cría de animales de traspatio, huertos familiares, producción de alimentos, etcétera). El concepto de uso del tiempo ha servido de base para mostrar la importancia económica y social del trabajo no remunerado y ha permitido calcular su valor económico equivalente como contribución al producto interno bruto.

- ✓ Acceso diferenciado a los recursos y servicios. El análisis del acceso, uso y control de los recursos (materiales, económicos, naturales y sociales) es básico para la comprensión de las relaciones de género y de las asimetrías sociales existentes entre mujeres y hombres. Un aspecto central es el referente a los derechos de propiedad, que tiene importantes implicaciones en las oportunidades de disfrutar y apropiarse de su usufructo. La prevalencia de la propiedad masculina de la tierra, en contextos en donde este recurso es la base para obtener ingresos mediante su concesión y otras actividades económicas, contribuye a explicar cómo las mujeres –titulares o no de los derechos de propiedad de la tierra– inciden en la toma de decisiones familiares y comunitarias. Otros recursos que se exploran mediante esta herramienta son el acceso a la información, la capacitación y los conocimientos que determinan las capacidades y oportunidades de las personas para intervenir en los procesos sociales cruciales en la vida de una comunidad.
- ✓ El acceso a la toma de decisiones y al ejercicio del poder. La perspectiva de género hace evidente que, por razones históricas, las relaciones de poder establecidas entre mujeres y hombres tienen un carácter jerárquico, asimétrico y de dominación. El ejercicio del poder en la sociedad está estrechamente vinculado al control sobre los recursos tangibles e intangibles, por ejemplo la tierra, los implementos de trabajo, los bienes personales y familiares, el tiempo, la educación –y sus beneficios–, el dinero, el conocimiento, el prestigio político. Esta herramienta analítica es útil para investigar la situación de las mujeres en la toma de decisiones en el espacio doméstico, el laboral, el comunitario y en las estructuras de decisión formales e informales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AWID (2004). "Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica" en *Derechos de las mujeres y cambio económico No. 9*, agosto 2004, <http://www.awid.org>
- Belausteguigoitia Rius, M. (2011). "Mujeres indígenas frente a la guerra por el control de los recursos naturales" en *Cosmovisiones: defensa de territorios, empoderamiento femenino e identidad indígena*, extracto de la Revista Development 54.4 'Cosmovisions' Society for International Development. Marzo-diciembre 2011.
- Calvillo Velasco, M. (2012). "Territorialidad del género y generidad del territorio" en *Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales*, UAM-X, CSH, Relaciones Sociales, México.
- ECOSOC (1997). Informe del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, Asamblea General, Documentos Oficiales, Quincuagésimo segundo período de sesiones. Suplemento No. 3 (A/43/3/Rev. 1), p. 24. <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>
- Expósito Molina, C. (2012). ¿"Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España", en *Investigaciones Feministas*, vol. 3, pp. 203-222.
- Emmanuelli, Silvia y Claudia Gómez (coord.) (2015). *La defensa de los derechos humanos frente a proyectos de despojo. Manual*. [http://defiendelasierra.org/wp-content/uploads/2016/07/manual\\_pantalla.pdf](http://defiendelasierra.org/wp-content/uploads/2016/07/manual_pantalla.pdf)
- García Prince, E. (2003). *Hacia la institucionalización del enfoque de género en políticas públicas*. Edición electrónica Friedrich-Ebert-Stiftung, Caracas.
- González, M. y Gabriela Jiménez (2017). "Género y Tierra en América Latina. Situación de las mujeres rurales y sus luchas por la tierra". *Debate en Línea. Creative Commons*.
- Gudynas, Eduardo (2009). "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, en *Extractivismo, política y sociedad*, Centro Andino de Acción Popular, Centro Latinoamericano de Ecología Social, Quito, noviembre 2009.
- Manríquez Palacios, O. (2016), "Megaproyectos e implicaciones en los derechos humanos. El Caso mexicano", *Revista Electrónica de Investigación Aplicada en Derechos Humanos*. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-metodhos/article/view/31193/28161>
- Mendoza Muñoz, M. (2013) *Programa de formación de líderes y lideresas comunitarias. Módulo 4. Desarrollo Territorial y actividad minera*, CooperAcción, Perú.

- Puyana Mutis, A. (2017), "El retorno al extractivismo en América Latina. ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora" en *Espiral*, Vol. 24 No. 69 may/ago 2017, Guadalajara.
- Rodríguez W., C. (2007). "Territorio y Movimiento Social. Apuntes sobre la construcción sociocultural de la región oriente de la Costa Chica", en María Tarrío García, Sonia Comboni Salinas, Roberto Diego Quintana (coords.). *Mundialización y diversidad cultural: Territorio, identidad y poder en el medio rural mexicano*, UAM-x, pp. 367-383. México.
- Salazar Ramírez, H. (2017) "El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio" en *Sociedad y Ambiente*, Año 5 Número 13 pp. 35-57, ECOSUR, México.
- Salazar Ramírez, H. y Rodríguez Flores, M. (2015). *Miradas en el territorio: como mujeres y hombres enfrentan la minería. Aproximaciones a tres comunidades mineras en México*, Henrich Böll Stiftung, México.
- Salazar Ramírez, H.; Rodríguez Flores, M. Arizmendi Pérez, V. et al (2012). *Modelo de Intervención sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable con Perspectiva de Género en el Estado de Hidalgo*, Instituto Hidalguense de las Mujeres, México.

# RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS PARA LA SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS



Las recomendaciones que aquí se describen tienen el propósito de enriquecer la formulación de metodologías para la impartición de talleres comunitarios con distintos objetivos. Como se ha mencionado, este documento no es un manual ni contiene una propuesta metodológica, ofrece un conjunto de técnicas que pueden ser útiles en el diseño de cartas descriptivas o cualquier otra herramienta metodológica que se adopte. Por tanto, no tienen ninguna secuencia ni obedecen a una lógica de proceso, sino que están estructuradas de acuerdo con un conjunto de temas seleccionados.

Las recomendaciones retoman muchos otros documentos pedagógicos y manuales, y también se alimenta de la experiencia de personas y organizaciones que han trabajado la articulación de género y medio ambiente, desarrollo rural y defensa del territorio frente al extractivismo.

## 1

### DEFINICIÓN DEL OBJETIVO Y CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD.

El extractivismo tiene implicaciones multidimensionales para las comunidades, y sus impactos (actuales o potenciales) son diferenciados por razones de género, edad y pertenencia étnica. Por ello resulta importante plantear con claridad el objetivo que se quiere alcanzar con la actividad que va a efectuarse, si corresponde a los intereses y necesidades de las personas con quienes se quiere interactuar, el tiempo durante el que se desarrollará, si inicia o se inserta en un proceso o bien, obedece a un propósito muy específico.

Si se desea detonar o fortalecer la participación comunitaria, es recomendable organizar talleres, aun cuando el propósito sea fundamentalmente informativo. Ahora bien, cualquier evento de carácter participativo genera expectativas, por lo que es importante prever el resultado que “quedará” a las personas participantes: un aprendizaje, una tarea a realizar, un compromiso de seguimiento, etcétera.

El grupo o persona que promueve la actividad debe tener claridad de su papel en el proceso, ya sea que realice una labor educativa, de acompañamiento o de asesoría y el compromiso que adquirirá con los resultados del taller.

## CONOCER EL CONTEXTO Y LA CULTURA DE GÉNERO.

# 2

La metodología y selección de las técnicas deben corresponder al contexto y adecuarse a las condiciones específicas de la comunidad, localidad o grupo con el que se desarrollarán las actividades. En el caso del extractivismo, se identifican al menos tres momentos: cuando existe información de un proyecto que pretende instalarse en la comunidad o en la región; cuando un proyecto ya está implantado; cuando las actividades del proyecto han cesado y la comunidad enfrenta sus secuelas. En cada uno de estos momentos, los impactos para mujeres y hombres son diferenciados y las técnicas para hacerlos visibles pueden variar o adaptarse.

El conocimiento previo del contexto es indispensable, para ello es preciso establecer algunos criterios de género, tales como:

- ✓ Las características de la participación de las mujeres -y los hombres- en procesos colectivos.
- ✓ La participación femenina en los espacios de toma de decisión como asambleas comunales, ejidales u otras.
- ✓ La existencia de organizaciones específicas de mujeres.
- ✓ La presencia de liderazgos femeninos en los procesos frente al extractivismo y la postura de los hombres y de otras mujeres de la comunidad ante estos liderazgos.
- ✓ La participación de las mujeres y hombres en actividades económicas remuneradas y el reparto del trabajo doméstico en los hogares.
- ✓ La capacidad de movilidad de las mujeres a lugares remotos (fuera de su comunidad).

Para un análisis interseccional, en la investigación previa pueden añadirse las características de la población indígena y las condiciones socioeconómicas (de clase), distinguiendo entre hombres y mujeres. Otras variables que pueden incluirse son la edad, los patrones de migración u otras que sean pertinentes. Esta información dará un pulso de cómo son las relaciones de género (etnia y clase) en la comunidad y la mejor forma de aproximarse a esta perspectiva para lograr un diálogo constructivo entre las mujeres y los hombres participantes (si el taller es mixto) y entre las personas que acompañan los grupos.

### 3

## ESTABLECER LAS BRECHAS DE GÉNERO QUE CONDICIONAN LA PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES Y EL USO DEL TIEMPO.

Las brechas de género se refieren a las diferencias o desigualdades entre mujeres y hombres en el acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos, y constituyen un obstáculo para que la participación sea equilibrada. Si bien el acceso a la educación ha mejorado para las mujeres y las brechas se han acortado, aún persisten desigualdades. Es importante tener en cuenta factores tales como:

- ✓ Analfabetismo.
- ✓ Escolaridad.
- ✓ Monolingüismo.
- ✓ Experiencia previa en talleres y reuniones participativas.
- ✓ Uso del tiempo de mujeres y hombres.

Esta información dará pauta para la selección de técnicas, la duración de las actividades, los sitios de convocatoria y la realización de los talleres. Por ejemplo, organizar las reuniones por la tarde, después de que las mujeres hayan realizado sus actividades domésticas y de cuidados.

### 4

## EL DISEÑO DE LA METODOLOGÍA, LA PREPARACIÓN DE MATERIALES, EL EQUIPO DE FACILITACIÓN Y LOS ARREGLOS LOGÍSTICOS.

El hilo conductor de cualquier metodología es el objetivo que se quiere alcanzar, de tal manera que los temas y las técnicas son únicamente las herramientas para lograrlo. Hay que tener presente que “las técnicas están al servicio del objetivo del taller” y no a la inversa, por ello se recomienda establecer el objetivo de cada tema y evaluar si la técnica es la adecuada. En la batería de técnicas que se presenta, se incluyó una “reflexión final” que expresa el punto de llegada de cada ejercicio.

Es importante cuidar el hilo conductor de la actividad, de tal manera que los ejercicios se vayan encadenando de manera lógica y permitan avanzar hacia los resultados esperados. El enfoque de género es transversal y debe estar presente a lo largo de todas las actividades, aunque hay que asegurarse que las personas participantes tienen o han adquirido la información y los conocimientos suficientes para realizar los ejercicios y las reflexiones propuestas.

Una carta descriptiva es útil para ordenar las actividades y es una guía muy valiosa para las personas que facilitan. Si además se incluye un desarrollo metodológico que reseña paso a paso las actividades, se tendrá mayor claridad de cómo será la evolución del taller. En ocasiones, al redactar el desarrollo metodológico, se descubren inconsistencias temáticas, pedagógicas o incluso es preciso ajustar los tiempos asignados a cada ejercicio.

De manera general, una propuesta metodológica para un taller incluye los siguientes pasos:

- ✓ Presentación de las personas que coordinan las actividades (facilitadoras/es), su nombre y procedencia, los objetivos del taller, el programa de trabajo y los horarios.
- ✓ Dinámica de presentación de las personas participantes que propicia el intercambio, rompe el hielo e introduce a los temas del taller. Puede aprovecharse para establecer los acuerdos de participación.
- ✓ Los temas del taller, su secuencia, la técnica, el procedimiento, los materiales didácticos y el tiempo de duración.
- ✓ El cierre del taller en el que se establecen los compromisos o tareas y se evalúan las actividades.

Hay que procurar que el tiempo asignado a cada actividad sea adecuado, para evitar el retraso de los temas o el constante apresuramiento al trabajo grupal. Es mejor programar cada ejercicio de manera holgada y, en caso necesario, intercalar alguna técnica de integración y relajación. La vigilancia del cumplimiento del tiempo programado es una actividad básica del equipo de facilitación.

Si en el grupo habrá participación de población indígena, es preciso indagar cuántas personas son monolingües o tienen dificultades para comprender o expresarse en español. En este caso, hay que prever la participación de una persona intérprete y tener en cuenta que el tiempo de duración de una actividad puede duplicarse. Las técnicas tienen que adaptarse a las características de las personas participantes; por ejemplo, cuando muchas no saben leer ni escribir se recomienda sustituir los ejercicios que implican escritura por técnicas gráficas (dibujos, maquetas), orales (socio-

dramas, videos, grabaciones) y procurar la integración de temas para dar lugar a la expresión de las cosmovisiones más holísticas. En el caso de que sean pocas las personas analfabetas o monolingües, la ayuda personalizada en la traducción o en los ejercicios escritos puede ser suficiente, siempre cuidando que dichas personas no permanezcan rezagadas en la participación.

### EJEMPLO DE CARTA DESCRIPTIVA

TEMA	OBJETIVO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
1 Presentación	.....	.....	....	.....	....
2 Conociendo el territorio	Identificar las características del territorio y los distintos conocimientos de mujeres y hombres al respecto.	El rompecabezas de interacción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se forman grupos mixtos que arman los rompecabezas.</li> <li>• Interactúan con los otros grupos buscando las piezas que faltan.</li> <li>• Se comparan los rompecabezas y territorios.</li> <li>• Se llena una matriz para hacer notar diferencias y coincidencias.</li> <li>• Se hace una reflexión grupal.</li> </ul>	Rompecabezas Rotafolio con ejemplos de matriz. Plumones y cinta adhesiva	2 horas

El equipo de facilitación deberá conocer detalladamente la metodología y las técnicas. En caso de no estar familiarizado con algunas técnicas, es útil ensayarlas con personas cercanas y formularse la pregunta ¿qué pueden responder o reflexionar las personas con este ejercicio? Anticipar la diversidad de opciones permite orientar el ejercicio hacia el “punto de llegada” deseado.

La preparación del local, los materiales y los refrigerios para los descansos contribuyen al éxito de las actividades. Es conveniente realizar una visita previa para asegurarse que el sitio en el que se desarrollarán las actividades es adecuado, cuenta con espacios y mobiliario para el trabajo en equipos, sitios para colocar papelógrafos o realizar proyecciones y verificar si el ruido exterior no es intrusivo y la acústica permite una buena comunicación.

El cuidado de niñas y niños no debe ser una limitación para que las mujeres asistan a los talleres, por lo que se recomienda asignar a una persona (ya sea de la comunidad o del equipo de facilitación) que se encargue del cuidado de niños y niñas mediante juegos, así como otorgar facilidades a las que tienen bebés o niñas/os muy pequeñas/os.

La participación de dos personas en la facilitación es conveniente y, si la convocatoria es a un grupo mixto, se recomienda que también lo sea el equipo de facilitación.

## EL ENFOQUE DE GÉNERO Y SU TRATAMIENTO DE ACUERDO CON EL CONTEXTO Y EL GRUPO.

### 5

Cuando se habla de incorporar el enfoque de género, existe el temor de generar tensiones o divisiones que pueden tener efectos indeseados. Para atenuar las resistencias al tema es preciso considerar que se trata de un proceso en el que es el propio grupo -mujeres y hombres- el que establece el ritmo, la forma y la profundidad de tratar el tema. Algunas recomendaciones son:

- ✓ No partir de conceptos o definiciones. Para facilitar la apropiación de la perspectiva de género, se propone que el grupo vaya formando su propia conceptualización a partir de sus ideas e intervenciones. Es común que las mujeres hablen de machismo y no patriarcal, que expresen que la situación no es pareja y no se refieran a la desigualdad. En la medida en que el proceso avanza, se pueden introducir y profundizar los conceptos, por ejemplo, la división sexual del trabajo, la distribución del poder y la toma de decisiones, etcétera.
- ✓ El análisis de las diferencias y desigualdades parte de las actividades cotidianas y los temas de interés de unas y otros. Es decir, no se habla de las relaciones de género en abstracto, sino con relación a alguna temática, problema o situación.

### Ejemplo

Para detonar la reflexión acerca de las desigualdades en la participación:

¿Los hombres y las mujeres participamos de la misma manera?

¿Dónde o en qué asuntos participan las mujeres? ¿y los hombres?

¿Por qué será así?

¿Podría ser diferente? ¿Cómo?

- ✓ Cuando un tema no causa el interés de la mayoría del grupo es mejor dejarlo de lado, no forzar la discusión.
- ✓ En grupos donde no se ha trabajado este enfoque y hay una evidente falta de participación de las mujeres, conviene separar los grupos por sexo.

Es claro que abordar relaciones de desigualdad, discriminación o subordinación en un grupo social que no las considera como un problema social, seguramente generará distintas reacciones que van desde la negación, la resistencia, hasta la confrontación. No hay que olvidar que las relaciones entre mujeres y hombres (y en general entre las personas) son relaciones de poder, en un entorno social que propicia el individualismo, la competencia, el control y la dominación.

Cuando en un grupo mixto -e incluso de mujeres- se generan discusiones que aluden a que el tema de género propicia segregación, división, rupturas familiares y comunitarias es preciso tener claro que estos son problemas preexistentes, pero que permanecen invisibles o están embozados. La desigualdad por sexo de tareas, acceso a recursos y toma de decisión no la genera la persona que las pone en la discusión, sino una sociedad que naturaliza la exclusión, la subordinación y la discriminación.

La inclusión plena de las mujeres a las acciones y organizaciones comunitarias fortalece los movimientos, no va en detrimento de la generación de una fuerza social organizada, pero amerita nuevos arreglos familiares, comunitarios y sociales; significa la toma de conciencia de que las desigualdades entre mujeres y hombres son tan indeseables como muchas otras. Estas nociones no implican irrumpir en un grupo o una comunidad a partir de la propia conciencia (de quien facilita, asesora o acompaña procesos), sino que el propósito es contribuir a la reflexión colectiva como un proceso de mediano plazo.

Cuando un tema genera resistencias generalizadas, se recomienda dar un giro. Como se ha dicho, la facilitación no debe forzar temas o ideas que el grupo no quiere discutir. Cuando hay diferencia de opinión entre las personas participantes, el debate enriquecerá los puntos de vista y el papel de la facilitación es de orientación para lograr una aproximación al tema mediante la escucha mutua y la reflexión. Ante una discusión que deriva en un enfrentamiento o en un diálogo entre dos personas se recomienda:

- ✓ Invitar a otras personas a dar su punto de vista.
- ✓ Hacer notar que es un tema difícil, pues las personas tendemos a creer que nuestro punto de vista es el “verdadero” e invitar a seguir reflexionando de manera personal.
- ✓ Hacer un resumen de los diferentes puntos de vista, invitar a respetarlos y a continuar discutiéndolos en otra ocasión. Cambiar el tema.

# SECCIÓN 2

## HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS DE GÉNERO Y EXTRACTIVISMO





## DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO



### TÉCNICA

#### Identificando el territorio “El rompecabezas de interacción”

Tomado y adaptado de: *Programa de formación de líderes y lideresas comunitarios. Desarrollo territorial y actividad minera 4.* CooperAcción, Acción solidaria para el desarrollo, Lima Perú, agosto 2013.

[http://cooperaccion.org.pe/main/images/derechos\\_colectivos/Desarrollo\\_Territorial\\_Actividad\\_Minera\\_4\\_2013-Ago.pdf](http://cooperaccion.org.pe/main/images/derechos_colectivos/Desarrollo_Territorial_Actividad_Minera_4_2013-Ago.pdf)

#### OBJETIVO

Identificar cómo conciben y usan mujeres y hombres el territorio donde habitan, y los posibles impactos del extractivismo sobre este.

#### MATERIALES

Una ilustración grande de un territorio que corresponda al contexto de la comunidad: recursos naturales (ríos, manantiales, bosques, fauna, suelos para cultivo...), culturales (iglesias, sitios sagrados o arqueológicos, monumentos, etcétera), espacios públicos (plazas, escuelas, centros de reunión, centros de salud...). La ilustración se pegará en una cartulina grande y se cortará en varias piezas para formar un rompecabezas.

Ilustraciones de personas (hombres, mujeres de diferentes edades, incluyendo menores y personas mayores) realizando diversas actividades (en los hogares y fuera de ellos), de un tamaño adecuado para colocar sobre el territorio. Pape-lógrafos, plumones.

#### NOTA METODOLÓGICA

Si no se cuenta con el rompecabezas ilustrado o se dispone de poco tiempo, se puede solicitar a las y los participantes que dibujen su territorio en la actualidad señalando las características que se desean y añadiendo las actividades de mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños, personas mayores.

PROCEDIMIENTO



- Se pregunta a las personas participantes qué ideas les vienen a la cabeza cuando escuchan la palabra territorio. Se anotan las respuestas en un papelógrafo y se hace un resumen con lo expuesto. Se explica que se va a seguir trabajando con este concepto a través de un juego.
- Se forman dos equipos -por sexo- y se les entrega un juego de rompecabezas (sin armar).
- Se indica que deben armar el rompecabezas y una vez que han terminado se les entrega un juego de imágenes de personas para que las coloquen en donde consideren adecuado.
- Se solicita que con base en la ilustración y de acuerdo con la realidad de la comunidad, respondan las siguientes preguntas y anoten sus respuestas en un papelógrafo:
  - ✓ ¿Qué recursos naturales vemos en la ilustración? ¿Hay algunos otros en nuestro territorio? ¿cuáles?
  - ✓ ¿Quién usa esos recursos en la comunidad y para qué? ¿Los usan igual las mujeres y los hombres? ¿y las niñas, niños y personas mayores?
  - ✓ ¿Quién tiene el control o propiedad de estos recursos: la tierra, el agua, el bosque, etcétera? ¿son mujeres o son hombres? ¿cuántas ejidatarias, comuneras o pequeñas propietarias hay?
  - ✓ ¿Qué recursos culturales observamos en la ilustración? ¿Hay algunos otros en nuestro territorio? ¿cuáles?
  - ✓ ¿Conocemos los sitios que tienen un valor especial, aquellos en donde se realizan rituales u otras formas de expresión cultural? ¿Los conocemos por igual mujeres y hombres? ¿En los rituales o eventos culturales (por ejemplo, para que llueva o se inicie la siembra), quién participa? ¿qué diferencias hay entre mujeres y hombres?
  - ✓ ¿Y para el desarrollo de las actividades diarias, a dónde acuden las mujeres? ¿y los hombres?
  - ✓ ¿Usamos hombres y mujeres el territorio por igual? ¿lo percibimos en forma diferente? ¿por qué?
- En plenaria, los equipos presentan sus resultados y la persona que facilita hace notar las coincidencias y diferencias en las respuestas de los grupos, enfatizando las existentes entre mujeres y hombres a lo largo de su ciclo de vida.
- Realiza un resumen y hace notar que el territorio no es solo un espacio geográfico o una porción de tierra, sino que alberga recursos naturales, culturales y económicos y que las personas, con sus acciones, percepciones, ideas y su vida diaria va construyendo su territorio.

- Explica que cuando hay una intervención abrupta, como un proyecto extractivo, el territorio sufre transformaciones.
- Para propiciar la reflexión sobre la afectación del extractivismo sobre el territorio, la persona que facilita selecciona un rompecabezas y procede a quitar una pieza (o las que se requieran) que ilustre un recurso estratégico o actividad estratégica:
  - ✓ Si este río (o el recurso del que se trate) deja de existir o se contamina ¿cómo se vería afectada la vida de las mujeres de la comunidad? ¿y la de los hombres?
  - ✓ Si las tierras de cultivo son ocupadas por el extractivismo o se contaminan ¿a quién afectaría?
- La persona que facilita va propiciando la reflexión sobre los recursos o actividades (pieza faltante) afectadas por el extractivismo, siempre haciendo visibles las diferencias entre las mujeres y hombres, niñas, niños y personas mayores.
- Se cierra con una reflexión final.

## REFLEXIÓN FINAL

Los territorios no sólo se refieren a una porción de tierra o a una delimitación geográfica, los territorios incluyen los recursos naturales que albergan, las costumbres, la cosmovisión, las actividades y la cultura de las mujeres y hombres que habitan en ellos. El ejercicio realizado permite valorar la riqueza natural y social de nuestros territorios, y observar que las personas que viven en una comunidad conciben y usan el territorio de manera diferente dependiendo de su edad, su condición económica o si es mujer o es hombre. Con frecuencia encontramos no sólo diferencias entre las personas de las comunidades, también observamos que hay personas que enfrentan desventajas o tienen menos capacidad para realizar ciertas actividades, acceder a recursos o a tomar decisiones. En estos casos no sólo hablamos de diferencias, sino como estas se traducen en desigualdades.

Cuando hay una intervención externa como el extractivismo, las desigualdades se agudizan, pues estos actores se apoderan del territorio y sus recursos sin tomar en cuenta a las comunidades y mucho menos a quienes tienen menos voz y poder como las mujeres, las personas adultas mayores y la población indígena. Por eso, cuando queremos hacer un diagnóstico de nuestra comunidad, tenemos que tomar en cuenta estos factores y cuidar que todas las personas puedan plantear sus problemas, visiones e intereses, en especial aquellas que históricamente han enfrentado desventajas y desigualdades.

## ¿De quién son los bienes territoriales?

## TÉCNICA

Tomado y adaptado de: *Serie hacia la equidad. Módulo 2. Quien busca... encuentra. Elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género.* Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José, Costa Rica, 1999.

<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/modulo2.pdf>

Determinar las desigualdades en el acceso, control y reparto de los beneficios de diferentes recursos en comunidades con presencia de extractivismo.

### OBJETIVO

Ilustraciones de recursos naturales usados frecuentemente por hombres o mujeres (parcelas, pozos de agua, bosques, lagunas, plantas medicinales, fauna); bienes económicos (dinero, locales, créditos, programas públicos); bienes para la producción (herramientas, yuntas, tractores, machetes, maquinaria, telares, máquinas de coser o bordar, lanchas, insumos agrícolas, pesqueros, pecuarios, forestales); utensilios usados en el trabajo doméstico y en los hogares (estufas, refrigeradores, lavadoras, artículos de limpieza, aparatos del hogar, mobiliario, libros); bienes familiares (casas, terrenos, automóviles); bienes comunes (agua, bosque); bienes o recursos culturales y recreativos (sitios sagrados, templos, recursos para fiestas, canchas deportivas); recursos intangibles (educación, tiempo, información, participación). Matriz, plumones, cinta adhesiva.

### MATERIALES

- Se reparten o muestran las ilustraciones a las personas participantes. El ejercicio se puede realizar en plenaria o por equipos.
- Con la finalidad de discutir las diferencias de acceso, uso y control de los recursos entre hombres y mujeres, la persona que facilita muestra una ilustración, o pide a alguna persona participante que la muestre, y hace preguntas generadoras como:
  - ✓ Este recurso, bien u objeto, ¿de quién es?
  - ✓ ¿Quién lo usa o tiene acceso a este bien? ¿las mujeres? ¿los hombres?

### PROCEDIMIENTO



- ✓ ¿Cómo o quién decidió sobre este uso?
- ✓ ¿Las mujeres pueden venderlo, rentarlo o decidir sobre su uso? ¿Y los hombres? ¿Quién ha determinado esto?
- ✓ ¿Quién tiene el título de propiedad o los derechos de uso? ¿A nombre de quién está? ¿Quién autorizó este título de propiedad?

- Conforme se muestran las ilustraciones se va llenando una matriz que refleje las diferencias por sexo comentadas, ya sea con un dibujo de mujer u hombre, pegatinas de colores distintos, u otros. En caso de trabajar en equipo se muestran los resultados en plenaria.

	¿De quién es?	¿Quién lo usa?	¿Quién decide cómo se usa?	¿Quién puede venderlo o rentarlo?	¿A nombre de quién está?
					
					

- Se pide que describan qué sucede con esos recursos cuando hay un proyecto extractivo en la comunidad.
- Se propicia la reflexión: ¿De cuáles bienes se apropian o hacen uso las empresas extractivas? Se marcan en la matriz para destacarlos.
- ¿Cómo ha sido el proceso de autorización (o resistencia) del proyecto extractivo en la comunidad?

- ¿Con quién negociaron (o pretendieron negociar) la compra/renta de la tierra? ¿del agua? ¿de otros recursos o bienes?
- ¿Cuáles recursos se ven (o verían) afectados con la presencia del proyecto extractivo? Se marcan también con un color para hacerlos notar. La persona que facilita hace énfasis en las diferencias observadas en el diferente uso, acceso y control de los recursos, y a partir de ello se reflexiona si las mujeres y los hombres, de acuerdo con lo comentado, tienen las mismas posibilidades de acceder o tomar decisiones sobre esos recursos mayormente afectados por el extractivismo.
- Se comenta si una situación parecida se ha presentado en su comunidad y si logran identificar alguna posibilidad de realizar cambios para que las mujeres y los hombres puedan intervenir en las decisiones sobre los recursos como la tierra, los bosques, el agua o las actividades frente a una intervención o amenaza de las actividades extractivas.
- Se cierra el ejercicio con una reflexión final.

.....

Como se analizó en el ejercicio, hay un diferente uso, acceso y control (propiedad) de los distintos recursos en una familia y en una comunidad. Notamos que, aunque ha habido muchos cambios en los últimos años, los hombres siguen siendo quienes tienen un mayor acceso a recursos como la tierra, los derechos del agua, de los bosques, el dinero y a decidir sobre ellos; mientras que las mujeres, aunque hacen uso de múltiples recursos, tanto en los hogares como fuera de ellos, no siempre pueden decidir sobre ellos, especialmente en lo que se refiere al uso de la tierra y el territorio. Cuando hay una intervención externa, como una actividad extractiva que se basa en el control de la tierra y el territorio, generalmente son los hombres quienes tienen primero la información y toman decisiones sobre las posturas que tendrán frente a estas actividades. Esta situación hace que las opiniones de las mujeres no sean tomadas en cuenta o no con la misma importancia que se da a la de los hombres, por eso es necesario idear mecanismos para que todas y todos quienes serán afectados por estas actividades puedan expresarse con libertad y que sus opiniones tengan el mismo peso.

## REFLEXIÓN FINAL

# TÉCNICA

## Nuestro territorio en el tiempo

Tomado y adaptado de: *Serie hacia la equidad. Módulo 2. Quien busca... encuentra. Elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género.* Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José, Costa Rica, 1999.

<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/modulo2.pdf>

### OBJETIVO

Identificar los cambios ambientales, económicos, sociales y culturales en la vida de las mujeres y los hombres de la comunidad antes, durante y después de la intervención de un proyecto extractivo.

### NOTA METODOLÓGICA

Se recomienda esta técnica para la fase preventiva frente a una amenaza extractivista, o bien su adecuación si el proyecto extractivo ya está instalado en el territorio. La técnica se puede aplicar a diferentes grupos de edad, incluidas las niñas, los niños y jóvenes de ambos sexos.

### MATERIALES

Papelógrafos, plumones, pinturas, masking, papel crepé, listón, etcétera (de acuerdo con el tipo de ilustración que se seleccione: dibujo, maqueta, pintura...).

### PROCEDIMIENTO



- Para iniciar el ejercicio, se solicita que en lluvia de ideas las personas participantes comenten qué comprende y significa para ellas el territorio, y qué es el extractivismo. A partir del intercambio de ideas se construye una propuesta colectiva de los conceptos de territorio y extractivismo.
- Se forman grupos de seis a ocho personas -por sexo o mixtos según convenga-, se les entrega un juego de materiales, procurando integrar por lo menos un grupo únicamente de mujeres.
- Se pide a los grupos que ilustren cómo es su comunidad en la actualidad (o antes de que se instalara el proyecto extractivo) y cómo se imaginan que sería con la presencia de una actividad extractiva. Si lo desean pueden dividir el papelógrafo en presente y futuro, si el proyecto está en fase de exploración (o bien antes y ahora, si el proyecto extractivo ya está instalado).

- Si es necesario, enumera algunos aspectos para incluir en la ilustración: las actividades productivas, los recursos naturales, las viviendas y las tareas del hogar, las costumbres y tradiciones, las relaciones comunitarias.
- Se solicita que en el dibujo incluyan las actividades que realizan las personas: mujeres, hombres, niñas, niños, jóvenes de ambos sexos, personas adultas mayores.
- Si es necesario, se hacen preguntas generadoras mientras los grupos realizan las ilustraciones:

#### En la actualidad sin proyecto extractivo (o antes)

- ✓ ¿A qué se dedican las mujeres y los hombres en la comunidad? ¿y las niñas y niños? ¿las y los jóvenes asisten por igual a la escuela? ¿participan al parejo en las actividades del hogar? ¿por qué?
- ✓ ¿Cómo usan los recursos naturales mujeres y hombres? ¿a qué se deben las diferencias?
- ✓ ¿Cómo es la vida y organización comunitaria actualmente? ¿Cómo y en qué participan las personas de distinto sexo y edad?
- ✓ ¿A qué servicios tienen acceso las personas de la comunidad? ¿de qué se enferman más, según su sexo y edad? ¿quién cuida a las personas enfermas? ¿cómo se accede y usa el agua, el transporte? ¿el acceso a estos servicios es igual para mujeres y hombres?

#### En el futuro con presencia de un proyecto extractivo (o actualmente)

- ✓ ¿Qué pasaría con las actividades que realizan las mujeres y los hombres? ¿Cómo cambiarían para unas y otros? ¿Cómo cambiarían las rutinas en el hogar? ¿Y para los jóvenes, niños, niñas y personas adultas mayores?
  - ✓ ¿Cómo resultarían afectados el paisaje y los bienes naturales del territorio (agua, aire, suelo, biodiversidad) de instalarse el proyecto extractivo? (o fue afectado, en su caso).
  - ✓ ¿Cómo se verían afectadas la salud, el acceso al agua y a otros servicios? ¿cómo impactaría esto a las mujeres? ¿a los hombres? ¿a las niñas y niños? ¿a las personas mayores?
- ¿Cómo se afectarían los lugares sagrados y las tradiciones de la comunidad? ¿y la organización comunitaria? ¿la forma en que se toman las decisiones? ¿cómo participarían las mujeres y los hombres?
  - Los grupos presentan en plenaria el resultado de sus trabajos, se realiza un intercambio de opiniones y se cierra con una reflexión.

REFLEXIÓN FINAL

Observamos que nuestras comunidades y territorios cuentan con bienes y recursos naturales, tradiciones, cultura, servicios, actividades productivas, comunitarias y domésticas. Nos damos cuenta que, de acuerdo con las actividades que las personas realizan, los espacios en los que transcurre su vida diaria y el acceso que cada quien tiene a los recursos económicos, naturales y sociales, hay diferencias y también desigualdades al interior de nuestras familias y comunidades. En el ejercicio notamos que frente a la amenaza de un proyecto extractivo prácticamente todos los ámbitos y aspectos de la vida de las comunidades se verán transformados, casi siempre de manera negativa. A la vez se observó que estos impactos, aunque afectan a todas las personas, tienen características distintas para las mujeres y los hombres de acuerdo con su edad y sus condiciones; por ejemplo, en el tema de salud, las mujeres pueden estar más expuestas a padecimientos de la piel por la contaminación del agua, al ser las principales responsables de proveer el líquido y realizar las tareas domésticas como lavar la ropa, limpiar las viviendas, etcétera; también se puede incrementar su carga de trabajo para el cuidado de personas que enferman por los impactos del proyecto extractivo.

Por ello es importante analizar los posibles impactos no sólo en las actividades productivas o que generan ingresos, sino también en aquellas que aportan a la economía familiar y al bienestar de la comunidad, como el trabajo en el traspatio o las actividades domésticas y de cuidado, muchas de ellas realizadas por las mujeres sin recibir una remuneración.

Cuando un proyecto extractivo se instala en un territorio, los cambios generalmente son irreparables y de largo plazo, aun en aquellos casos en los que se logre un mayor margen de maniobra, las comunidades tengan una ubicación

menos vulnerable a los efectos ambientales y en la salud, o logren mejores negociaciones con los empresarios. Siempre conviene tener una mirada de largo plazo, pues ello permite observar que los beneficios prometidos no alcanzarán a compensar lo que puede perderse no sólo para las generaciones presentes, sino también para las futuras.



## Un día en la vida de Juanita y Juanito

## TÉCNICA

Versión en audio: <https://radialistas.net/article/las-vidas-para-lelas-de-juan-y-juanita/>

Reflexionar sobre los roles de género a lo largo del ciclo de vida de mujeres y hombres y cómo la presencia de un proyecto extractivo impacta la vida de unas y otros.

### OBJETIVO

Papelógrafos, plumones, maskin, pintura, crayones, plumones, brochas. De ser el caso, computadora, bocinas.

### MATERIALES

- Se forman equipos de trabajo por sexo o mixtos, según convenga.
- Se solicita a los equipos que imaginen la vida de Juanita o Juanito en la comunidad (se elige una comunidad si es necesario). Un grupo ilustra la vida de las mujeres y el otro, la de los hombres.
- Se elige la técnica según las características del grupo: ilustración, descripción escrita, sociodrama.
- Se escriben o ilustran en un papelógrafo los distintos momentos que deben incluirse en el ejercicio, tal y como sigue:

### PROCEDIMIENTO

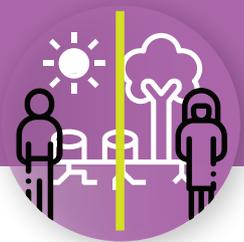


	JUANITA	JUANITO
El día que nace		
Cuando es una niña o un niño		
Cuando es joven		
Cuando se casa o decide vivir en pareja		
Cuando deciden tener hijas o hijos		
Cuando es una persona adulta mayor		

- Una vez completo el ejercicio de cada equipo, se hace la siguiente pregunta y se pide que se complemente el dibujo o el texto:
  - ✓ ¿Cómo cambiaría (o cambió) la vida de Juanito o Juanita si se instala una minera (mega obra, fracking) en la comunidad?
- Los grupos comparten sus resultados y se reflexiona sobre las diferencias en la vida de una y otro mediante preguntas generadoras:
  - ✓ ¿Notamos diferencias en la vida de Juanito y Juanita? ¿cuáles?
  - ✓ ¿Tienen los niños y las niñas las mismas oportunidades de jugar, salir a la calle? ¿Y en los trabajos en la casa cómo participan los niños y las niñas? ¿Por qué existen estas diferencias? ¿Estas situaciones se modificarían con la entrada de un proyecto extractivo? ¿cómo?
  - ✓ Cuando crecen las niñas y los niños y son jóvenes, ¿tienen igual oportunidad de estudiar y trabajar? ¿Cómo serían estas oportunidades para unas y otros con la llegada de un proyecto extractivo?, ¿en qué actividades estarían el joven Juan y la joven Juana?, ¿en términos de los riesgos que traen consigo los proyectos extractivos, serían iguales o les afectaría de la misma manera a uno y otra? ¿cuáles serían las diferencias?
  - ✓ Cuando se forma una familia, ¿qué actividades realiza Juan? ¿Cuáles realiza Juana? ¿Quién realiza el trabajo doméstico y del cuidado? ¿Quién realiza el trabajo remunerado? ¿Quién realiza ambos? ¿Cómo afectaría la vida y el trabajo de Juan un mega proyecto extractivo? ¿Y el trabajo y la vida de Juana? Si el proyecto extractivo tiene impactos en la salud, ¿quién se encargaría de cuidar a las personas enfermas en la familia?, si disminuyen los alimentos y las fuentes de agua, ¿qué pasaría con Juana? ¿Lo mismo pasaría con los hombres como Juan? ¿Por qué?
  - ✓ ¿Qué pasa con la vida de las mujeres y los hombres cuando envejecen?, ¿cómo afectaría la llegada de un proyecto en la vida de personas adultas mayores como Juan y Juana?, ¿serían tomados en cuenta igual en las decisiones de vender o rentar la tierra y otros recursos en el territorio?, ¿quién sería más vulnerables a las afectaciones de salud? Si se enferman por los daños ambientales o emocionales ¿a quién afectaría más? ¿en qué forma?
  - ✓ Se cierra con una reflexión.

## REFLEXIÓN FINAL

Las mujeres y los hombres viven en diferentes espacios, hacen actividades distintas, tienen acceso desigual a los recursos y a las decisiones. Esto influye en los efectos del extractivismo en las comunidades. Por ejemplo, algunas comunidades en donde hay actividades extractivas enfrentan serios problemas de salud, especialmente los niños y niñas, las mujeres embarazadas y las personas adultas mayores. Lo mismo ocurre con las mujeres y los hombres que trabajan en las mineras y actividades de extracción de hidrocarburos. Las diferencias en el uso del tiempo de las mujeres y hombres dedicados al cuidado de personas enfermas, a hacer la limpieza en los hogares, el acceso al agua limpia suele disminuir con la presencia de actividades extractivas como la megaminería o la extracción de hidrocarburos. A la vez, el extractivismo afecta a los hombres en sus actividades cotidianas, por ejemplo, en la agricultura, la pesca u otras actividades productivas. Es importante tomar en cuenta a todas las personas, mujeres y hombres, en los diferentes momentos de su ciclo de vida, sus opiniones, necesidades y propuestas y vigilar que se vayan eliminando las desigualdades que se van forjando a lo largo del ciclo de vida de las personas, pues todas tienen derecho a opinar, participar y decidir.



## IMPACTOS DIFERENCIADOS



### TÉCNICA

#### La frontera

Adaptado de: *Los territorios, la minería y nosotras: las mujeres nos preguntamos. Guía de trabajo*, Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia, Colombia, junio 2014.

<http://censat.org/es/publicaciones/los-territorios-la-mineria-y-nosotras-las-mujeres-nos-preguntamos-guia-de-trabajo>

#### OBJETIVO

Conocer el perfil de las personas participantes e introducir la reflexión sobre la forma en que las desigualdades de género y etnia influyen en la vulnerabilidad e impactos diferenciados entre mujeres y hombres en contextos de extractivismo.

#### MATERIALES

Cinta adhesiva, gis o una cuerda, lista de indicaciones, papelógrafo, plumones para registrar los resultados.

#### PROCEDIMIENTO



- Se reúne a las y los participantes en un espacio amplio.
- Se marca una línea en el suelo con el gis, la cinta adhesiva o una cuerda, para dividir el espacio en dos.
- Se sitúa a todas las personas en un mismo lado, detrás de la línea divisoria que será “la frontera”. Se dan indicaciones y se formulan preguntas relacionadas con la situación de las mujeres y los hombres y su relación con la presencia del extractivismo, de tal forma que su ubicación vaya cambiando. Cada vez que las personas se sientan nombradas por las frases que la facilitadora va enunciando avanzan un paso hacia adelante.
- Se informa que el ejercicio se dividirá en dos bloques de preguntas.

**Primera parte.** Se solicita que las y los participantes se coloquen del lado inicial de la frontera y avancen un paso cada vez que se sientan identificadas con las afirmaciones.

- ✓ Las mujeres (personas) que vienen de otra comunidad.
  - ✓ Las mujeres (personas) que tienen hijas e hijos pequeños.
  - ✓ Las mujeres (personas) que realizaron trabajo doméstico antes de venir al taller.
  - ✓ Las mujeres (personas) que no reciben una remuneración por su trabajo (en el hogar o en otra actividad).
  - ✓ Las mujeres (personas) que pidieron permiso a sus parejas para asistir al taller.
  - ✓ Las personas que provienen de una comunidad o pueblo indígena.
  - ✓ Las que no tuvieron oportunidad de estudiar más allá de la primaria.
  - ✓ Las personas que no cuentan con acceso (derechohabiencia) a servicios de salud como IMSS o ISSSTE.
  - ✓ Las personas que no son comuneras o ejidatarias.
- De ser posible, cada vez que se hace una afirmación, se toma nota en un papelógrafo de la cantidad de mujeres (y hombres) que comparten una misma situación y que dieron un paso adelante.
  - Mientras se desarrolla el ejercicio, la persona que facilita estimula una mejor comprensión de las situaciones representadas a partir de preguntas, por ejemplo:
    - ✓ ¿En el caso de las personas que vienen de otra comunidad: cuánto tiempo tardaron para llegar al lugar del taller?
    - ✓ ¿Qué tan lejos está el centro de salud más cercano en su comunidad?, ¿Qué tipo de enfermedades atiende?  
¿En los hogares quién atiende a las personas enfermas?
    - ✓ ¿Las mujeres que no realizan un trabajo remunerado, consideran que sus labores en el hogar es trabajo? ¿y los hombres?
  - Cierra la primera parte con una breve reflexión

REFLEXIÓN

En el ejercicio observamos que algunas personas se alejaron de la frontera más que otras de acuerdo con sus características y condiciones. En todas las comunidades hay personas que tienen condiciones más difíciles en su vida diaria, de acuerdo con las oportunidades, por ejemplo, para estudiar, acceder a servicios de salud o recibir un pago por su trabajo dentro o fuera del hogar. Las mujeres, por ejemplo, siguen realizando el trabajo doméstico y del cuidado, aunque realicen actividades para obtener un ingreso. También sabemos que las personas que viven en comunidades indígenas tienen menor acceso a servicios, empleos o no son tomadas en cuenta con la misma importancia que las que habitan zonas urbanas o no indígenas. Ahora veremos cómo estas diferencias y desigualdades se expresan en comunidades que enfrentan (o pueden enfrentar) proyectos extractivos.

- Solicita que vuelvan a la línea de frontera y avancen un paso cada vez que se sientan identificadas con la afirmación. (Se ajustan las afirmaciones según el contexto).

**Segunda Parte.**

- ✓ Las personas cuya comunidad tiene presencia (o está amenazada) de un proyecto extractivo.
- ✓ Las personas que no han participado en reuniones en las que se ha informado sobre la presencia (o amenaza) de un proyecto extractivo.
- ✓ Las personas (mujeres y/o hombres) que han visto deteriorada o han perdido (o pueden perder) su fuente de ingresos por la presencia de una actividad extractiva.
- ✓ Las personas (mujeres y/o hombres) que enfrentan (o pueden enfrentar) contaminación de agua, suelo y aire debido a una actividad extractiva.
- ✓ Las personas (mujeres y/o hombres) que enfrentan conflictos al interior de las comunidades debido a la presencia de un proyecto extractivo.
- ✓ Las personas (mujeres y/o hombres) que tienen (o pueden tener) problemas de salud debido a un proyecto extractivo.
- ✓ Las personas (mujeres y/o hombres) que no han participado en reuniones o acciones en defensa del territorio.
- ✓ Las personas (mujeres y/o hombres) que no tienen capacidad para decidir sobre el uso de la tierra.

- Al concluir la segunda parte se hace notar que, así como todas las comunidades tienen impactos diferentes frente al extractivismo, al interior de las comunidades la vulnerabilidad es diferente para mujeres, hombres, niñas/os, jóvenes debido a las brechas de desigualdad en la escolaridad, el acceso a servicios, la pertenencia étnica o edad. Particularmente las mujeres viven dificultades que limitan su participación, por ejemplo, el cuidado de hijas/hijos pequeños, el hecho de solicitar permiso para salir de la comunidad, o la falta de participación en las asambleas comunitarias.
- En plenaria se realiza una reflexión final buscando articular las dos partes del ejercicio.

.....

Existe una diferente vulnerabilidad y posibilidad de participar frente al extractivismo que tiene que ver con algunos aspectos abordados durante el ejercicio:

## REFLEXIÓN FINAL

- 1) Las brechas y desigualdades en el acceso a la escolaridad, los servicios de salud, la información, inciden en la forma en que se enfrenta o participa frente al extractivismo.
- 2) Las mujeres, debido a los roles y formas tradicionales de reparto del trabajo, ven limitada su participación y su posibilidad de expresar y hacer valer sus puntos de vista.
- 3) Las mujeres no pueden participar en las asambleas porque no son ejidatarias o comuneras, al igual que hombres y mujeres que no tienen derechos agrarios plenos (avecindados/as, posesionarios/as).
- 4) Con frecuencia las mujeres, personas adultas mayores y población indígena tienen menos oportunidades de participación en los foros u otros espacios de formación e intercambio, sobre todo cuando hay que desplazarse fuera de las comunidades.
- 5) Todos estos aspectos se interrelacionan, por lo que vale la pena reflexionar sobre la importancia de construir estrategias para reducir la vulnerabilidad y acrecentar la participación igualitaria de toda la población, en especial de las mujeres, las personas adultas mayores, las y los jóvenes y la población indígena.

## TÉCNICA

### Balanza de impactos • VARIANTE 1

Adaptado de: *Programa de formación de líderes y lideresas comunitarios. Desarrollo territorial y actividad minera 4*. CooperAcción, Acción solidaria para el desarrollo, Lima Perú, agosto 2013.

[http://cooperaccion.org.pe/main/images/derechos\\_colectivos/Desarrollo\\_Territorial\\_Actividad\\_Minera\\_4\\_2013-Ago.pdf](http://cooperaccion.org.pe/main/images/derechos_colectivos/Desarrollo_Territorial_Actividad_Minera_4_2013-Ago.pdf)

#### OBJETIVO

Identificar las principales afectaciones de los proyectos extractivos y la vulnerabilidad diferenciadas por razones de género.

#### MATERIALES

Un gancho de ropa con dos bolsas prendidas en los extremos, piedras u objetos con peso similar, lista de afectaciones en la comunidad por proyectos extractivos, papelógrafo con ilustraciones (opcional).

#### PROCEDIMIENTO



- Se pega o formula una lista de afectaciones de la actividad extractiva: contaminación del agua, enfermedades en la piel (u otras), disminución o pérdida de cosechas, contaminación del suelo, contaminación del aire, desplazamiento, conflictos comunitarios, etcétera.
- Se cuelga un gancho en un cordón con dos bolsas prendidas en los extremos: una bolsa dirá mujeres y la otra, hombres.
- Se pide a las personas participantes que observen o miren la imagen de la balanza e indiquen a la facilitadora cuántas piedras u objetos debe colocar o dibujar en las "bolsas" distinguiendo los impactos en mujeres, hombres.
- En cada bolsa se coloca (o dibuja) una piedra si los impactos son similares o dos si se considera que afecta más a uno de los dos sexos (a las mujeres o a los hombres).
- Se anotan las respuestas en los papelógrafos indicando si el impacto es igual o mayor según el sexo asignando una valoración numérica.



## REFLEXIÓN FINAL

- Se comentan los resultados y se pide que se represente la afectación que pesa más a unas y otros en un pequeño socio-drama. Si lo considera conveniente, invierta los roles y pida a los hombres que actúen como mujeres y a la inversa.

Todas las personas de las comunidades son afectadas por las actividades extractivas. Sin embargo, algunos impactos son más notorios para las mujeres y otros para los hombres, según las actividades de cada quien y los lugares en donde transcurre su vida diaria (parcela, escuela, oficinas, hogares). Es común que las afectaciones en la salud, el cuidado de niñas y niños y la contaminación del agua sean más notorias para las mujeres, pues ellas son quienes generalmente se encargan de estas tareas y de aprovisionar el líquido para consumo de las familias. Es importante que cuando se hace un análisis de los impactos, se observe no sólo lo que ocurre en las actividades productivas que generan ingresos, sino también en las tareas que se realizan en los hogares, traspatios o solares, escuelas, etcétera. De no hacerlo, se estarían ignorando las afectaciones en el trabajo y tiempo de las mujeres en comunidades afectadas por el extractivismo.

## Las diferentes caras de los impactos

## TÉCNICA

Adaptado de: *Las mujeres y los hombres jóvenes frente al cambio climático*, Mujer y Medio Ambiente A.C.- CECADESU-SEMARNAT, México, 2016.

## OBJETIVO

Identificar las principales afectaciones de los proyectos extractivos y los impactos diferenciados por razones de género e interseccional de género, clase, ubicación geográfica y edad, a través de escenarios regionales que representan situaciones reales.

## MATERIALES

10 tarjetas con imágenes o descripciones de los impactos del extractivismo, una ilustración grande de un semáforo y fichas u hojas de colores (verdes, amarillas y rojas), un dado o cubo (caja adaptada) con imágenes en cada cara.

PROCEDIMIENTO



- Con anticipación se prepararán los materiales del juego que consisten en:
  - ✓ Una ilustración de un semáforo que indica el grado de impactos como sigue: verde - impacto bajo; amarillo – impacto medio; y rojo – impacto alto.
  - ✓ Un dado (o cubo) con dibujos o ilustraciones de los distintos grupos de la población que enfrentan desventajas o desigualdades: mujeres adultas (con hijos e hijas pequeñas); niños y niñas; jóvenes de ambos sexos; personas adultas mayores; personas indígenas; campesinos/as.
  - ✓ Tarjetas con la descripción (o ilustración) de escenarios de impactos del extractivismo: enfermedades en la piel (u otras), disminución o pérdida de cosechas, contaminación del suelo, contaminación del aire, disminución de fuentes de agua, desplazamiento de la población, conflictos comunitarios, despojo u ocupación de tierras, etcétera.
  - ✓ Un papelógrafo de resumen de resultados:

ESCENARIO	MUJERES ADULTAS	NIÑAS Y NIÑOS	JÓVENES	ADULTAS/OS MAYORES	PERSONA INDÍGENAS	PRODUCTORES/AS RURALES
Contaminación de agua						
...						

- Se forman equipos mixtos de máximo seis personas. Cada equipo deberá contar con fichas amarillas, verdes y rojas.
- La facilitadora pega la ilustración del semáforo que indica el grado de impacto, el papelógrafo de resumen y coloca en el centro del espacio el paquete de tarjetas de “escenarios”, con la descripción boca abajo.
- Un equipo inicia la partida, elige a una persona del equipo para que lance el dado, tome una tarjeta de escenarios y le dé lectura.
  - ✓ Se solicita que el equipo en turno comente cómo afecta ese escenario (problemática) al grupo poblacional que salió en la parte superior del dado y asigna el color de la ficha que indica el grado de impacto.

- ✓ Se abre una breve ronda de participaciones a los demás equipos para que comenten si están de acuerdo o en desacuerdo.
  - ✓ Se pega la ficha acordada en plenaria en la columna correspondiente del papelógrafo de resumen.
- El mismo equipo vuelve a lanzar el dado (si se repite el personaje el dado se tira de nuevo), se analiza el nuevo personaje y se asigna el grado de impacto. El dado se tira al menos dos veces para cada escenario con el fin de apreciar las diferencias de los impactos en los distintos grupos de la población. La tarjeta del escenario seleccionado se pega en la columna correspondiente.
  - Se pasa el dado al siguiente equipo y la dinámica se repite por el resto de los equipos hasta cubrir todos los escenarios.
  - Durante el ejercicio la persona que coordina conduce la reflexión para hacer visibles los efectos diferenciados entre grupos de la población, en especial los que están en condiciones de desigualdad, fomenta el debate con algunas preguntas generadoras:
    - ✓ ¿Este grupo de la población tiene los mismos conocimientos sobre el extractivismo que otros, por ejemplo, hombres, personas de la ciudad, población no indígena, adultos y adultas?
    - ✓ ¿Qué tanta información tiene este grupo de la población sobre el escenario que se analiza?
    - ✓ ¿Tiene acceso a la tecnología, a los recursos, a los programas públicos relacionados con este tema?
    - ✓ ¿Participa en las decisiones que se relacionan con la prevención o atención a la situación descrita?

.....

Todas las personas de las comunidades son afectadas por las actividades extractivas. Sin embargo, algunos impactos son más notorios para las mujeres, las niñas o niños, personas ancianas, población indígena. Ello se debe a las actividades de cada quien, los lugares en donde transcurre su vida diaria (parcela, escuela, oficinas, hogares) y sus capacidades y habilidades. Es común que las afectaciones en la salud sean más agudas para los niños y niñas o las personas ancianas; la contaminación del agua en los hogares afecta más a las mujeres, pues ellas son quienes generalmente se encargan de aprovisionar el líquido en los hogares; en cambio, en las actividades productivas los impactos en el suelo suelen ser más notorios para los hombres. Es importante que cuando se hace un análisis de los impactos, se observe no sólo lo que ocurre en las actividades productivas que generan ingresos, sino también en las tareas que se realizan en los hogares, traspatios, escuelas y en la comunidad según la edad, sexo y pertenencia étnica de las personas.

## REFLEXIÓN FINAL

## TÉCNICA

### Árbol de problemas

Adaptado de: *Metodología Agenda Azul de las Mujeres*, Mujer y Medio Ambiente A.C., adaptación 2015.

#### OBJETIVO

Identificar los problemas generados por los proyectos extractivos y reflexionar sobre sus impactos diferenciados en mujeres y hombres.

#### MATERIALES

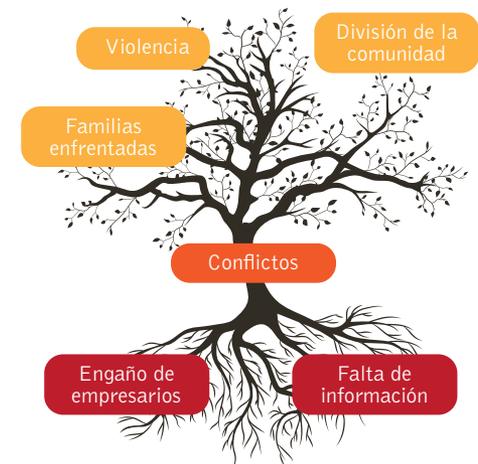
Papelógrafos, plumones, cinta adhesiva

#### PROCEDIMIENTO



- Se solicita al grupo que, en lluvia de ideas, exponga los problemas que acarrea (o puede acarrear) el proyecto extractivo (o bien, se retoman los resultados de diagnósticos realizados con anterioridad). Se enlistan en un papelógrafo.
- Se forman grupos de trabajo por sexo; cada grupo elige uno o dos problemas generados por el extractivismo que considera importantes. Se procura que los problemas seleccionados por los grupos no se repitan.
- Se dibujan dos árboles grandes (uno para cada problema) para el análisis, como sigue: en el tronco se escribe el problema, las raíces ilustran las causas y las ramas sirven para representar las consecuencias o impactos.
- Se indica que deben distinguir las consecuencias o impactos diferenciados para mujeres y hombres.
- Si es preciso, se ponen ejemplos que ayuden a distinguir entre los problemas y las causas, explicando que estas últimas son las condiciones que determinan o influyen en la aparición de un determinado problema: la contaminación del agua es causada por el vertimiento de sustancias tóxicas en los cuerpos de agua y los impactos pueden ser la disminución del líquido de calidad para diferentes usos.
- Con frecuencia hay un encadenamiento de causas y efectos, por ejemplo, la contaminación del agua puede ser la causa de enfermedades de la piel que, a la vez, ocasiona un mayor gasto en atención médica. Lo importante es identificar el problema que se quiere analizar.

- Si es necesario, también se ejemplifica cómo un mismo problema tiene impactos diferentes para mujeres y hombres: la contaminación del agua para uso en los hogares afectará más a las mujeres en sus labores cotidianas, mientras que para los hombres puede significar la disminución en la disposición del líquido para el ganado o la agricultura, por ejemplo.
- Los grupos presentan sus resultados en plenaria.
- La persona que facilita hace notar las diferencias o coincidencias entre los problemas seleccionados por los grupos de mujeres y hombres y propicia la reflexión con las siguientes preguntas generadoras:
  - ✓ ¿Cuáles problemas son importantes para las mujeres y cuáles para los hombres?
  - ✓ ¿Qué causas se originan en espacios donde predomina la presencia masculina? ¿cuáles causas provienen de espacios o actividades en donde generalmente están las mujeres? ¿hay diferentes impactos para las mujeres y los hombres en los problemas analizados? ¿por qué?
  - ✓ ¿Cuáles problemas son menos importantes, los seleccionados por las mujeres o los seleccionados por los hombres? ¿Y los impactos?
  - ✓ ¿En las asambleas y reuniones en las que se discuten estos temas, se toman en cuenta los diferentes puntos de vista?



Los problemas que ocasiona el extractivismo con frecuencia están relacionados entre sí y a veces se encadenan. Por ejemplo, la contaminación del agua acarrea problemas de aprovisionamiento, que puede ocasionar enfermedades. Es decir, un problema ocasiona un impacto que a la vez puede ser la causa de otro problema. Es importante tener claro el problema que se quiere resolver para plantear la solución adecuada. Además, hay que asegurarse que, tanto en el planteamiento como en el análisis de los problemas, se tomen en cuenta los intereses, demandas y necesidades de las mujeres y los hombres, por lo que se debe hacer énfasis en cómo es diferente cada problema para mujeres y para hombres. Esto incluye el trabajo doméstico, la atención a las personas en los hogares, el traspatio, así como los problemas e impactos en las actividades productivas que generan ingresos, tanto de mujeres como de hombres, incluyendo actividades de traspatio, trabajos informales en los que se ocupan las mujeres o las personas adultas mayores y jóvenes.

REFLEXIÓN FINAL

Algunos problemas y sus consecuencias se manifiestan de manera más aguda en espacios predominantemente masculinos o femeninos, es conveniente identificarlos para poder plantear soluciones más adecuadas. Si se promueve una mayor participación y organización de las mujeres, por ejemplo, en los espacios de toma de decisiones, quizás las consecuencias podrían atenuarse o se contaría con más elementos e ideas para encontrar alternativas y soluciones a las problemáticas.

## TÉCNICA

### Historias de vida

Adaptado de: *Los territorios, la minería y nosotras: las mujeres nos preguntamos. Guía de trabajo*, Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia, Colombia, junio 2014.

<http://censat.org/es/publicaciones/los-territorios-la-mineria-y-nosotras-las-mujeres-nos-preguntamos-guia-de-trabajo>

#### OBJETIVO

Reconstruir narrativamente las transformaciones que viven las mujeres (y los hombres) por la presencia de megaproyectos extractivos en sus territorios, a través de las historias familiares y los sucesos comunitarios más importantes.

#### MATERIALES

Libretas, papelógrafos, plumas, plumones, pintura.

#### PROCEDIMIENTO



La técnica consiste en que alguna participante recuerde y recupere su historia y reflexione de manera crítica sobre los hechos relacionados con la presencia del extractivismo en su vida y en su territorio.

- Se forman grupos de no más de seis personas. En caso de grupos mixtos, se separan por sexo. Se identifica a dos personas (una mujer y un hombre) que se hayan visto particularmente afectadas o implicadas con la presencia de algún proyecto extractivo en su territorio.

- Se les pide que compartan su experiencia con su grupo respectivo, el grupo va anotando secuencialmente los momentos vividos: cómo se enteró del acontecimiento, qué pensamientos o sensaciones le provocó, de qué manera se involucró (o no) en las discusiones o conversaciones al respecto, cómo participó en las acciones sobre la presencia del proyecto, sobre las decisiones que se tomaron en las familias, las organizaciones, la comunidad, etcétera.
- De acuerdo con el contexto, se sugerirá incluir los impactos que ha tenido (o se ha identificado que tendrá) la presencia del proyecto extractivo en su trabajo, su salud, su hogar y relaciones familiares, sus recursos (huerto, parcela, traspatio, animales...) y otras que se consideren importantes.
- En el caso de procesos de resistencia, se referirán a las acciones emprendidas, su participación en ellas, en las decisiones y las implicaciones en su vida personal, familiar y comunitaria.
- Se alentará a que se organicen para actuar la historia, representarla en un breve sociodrama (no más de cinco minutos) en la plenaria.
- Los grupos hacen sus representaciones.
- Se invita a reflexionar sobre las historias compartidas, se destacan algunas condiciones y características con preguntas generadoras:
  - ✓ ¿Cómo se sintieron de contar su historia?, ¿alguien ya les había preguntado cómo han vivido este proceso?
  - ✓ ¿Qué diferencias y similitudes notan en las historias de las mujeres y los hombres? ¿y entre las experiencias de otras mujeres y otros hombres?
  - ✓ ¿Las mujeres con hijos e hijas pequeños viven la presencia del proyecto extractivo de la misma manera que las mujeres que no están en esa situación?
  - ✓ ¿Algunas mujeres se involucraron más que otras?, ¿por qué?
  - ✓ ¿Los esposos, hijos, padres tuvieron diferentes actitudes frente a las mujeres?, ¿las alentaron a informarse y a participar?, ¿los hombres invitaron a las mujeres, hijas, madres a involucrarse?



- ✓ ¿Vemos algunos impactos en común vividos por las mujeres debido a la presencia o resistencia frente a los proyectos extractivos?, ¿cuáles?, ¿y por los hombres?
- ✓ ¿Qué acciones podemos emprender para organizarnos como mujeres y como comunidad dar a conocer lo que sentimos y pensamos frente al proyecto extractivo?
- La persona que facilita retoma las similitudes y diferencias. Una vez que se han compartido las historias, se habla de la situación actual de la comunidad y la forma en que la visión de las mujeres podría reforzarse o promoverse.

#### REFLEXIÓN FINAL

.....

Contar la historia de vida de cada mujer y cada hombre es importante, porque con frecuencia son visiones y experiencias que no se cuentan o son poco escuchadas. Como vimos en las actuaciones, hay similitudes entre las mujeres y los hombres, y también diferencias que tienen que ver con muchos factores. Es posible que las mujeres que tienen hijos e hijas pequeñas o que cuidan a personas enfermas o mayores tengan más dificultades para involucrarse en las acciones frente a proyectos extractivos. Vemos también que es común que los hombres accedan a más información, tengan una visión más ligada a los impactos en las actividades productivas y reflexionen menos en torno a lo que ocurre dentro de los hogares. Las actitudes de los distintos integrantes de las familias sobre la participación de las mujeres también influyen, así como la cultura de las comunidades sobre la intervención de las mujeres en los asuntos públicos y en la toma de decisiones. El intercambio de historias ayuda a reconocer cómo afectan de manera diferenciada a las mujeres y a los hombres los proyectos extractivos, cómo las diferencias y desigualdades dejan a las mujeres fuera de ámbitos importantes. Esto no sólo resta fuerza a los movimientos, sino que al no tomar en cuenta las ideas, intereses y propuestas de todas las personas se reproducen desigualdades al interior de las familias, las comunidades y los movimientos. La organización de las mujeres ayuda a darles voz y a fortalecer los movimientos de todas y todos en colaboración y equidad.

## Miedos y enojos: caracterización de impactos

## TÉCNICA

Adaptado de: *Los territorios, la minería y nosotras: las mujeres nos preguntamos. Guía de trabajo*, Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia, Colombia, junio 2014.

<http://censat.org/es/publicaciones/los-territorios-la-mineria-y-nosotras-las-mujeres-nos-preguntamos-guia-de-trabajo>

Reflexionar sobre los impactos emocionales del modelo extractivo en la vida de las personas.

### OBJETIVO

Libretas u hojas de papel (tres colores distintos), lápices, lazo largo, pinzas para tender ropa. Se requiere de un espacio tranquilo para poder hacer la remembranza y tender previamente el lazo.

### MATERIALES

- Se reparten tres hojas de colores a cada participante. En plenaria, se pide a las participantes que, de manera individual, visualicen un miedo y un enojo relacionados con el hecho de vivir en un territorio con presencia o amenaza del extractivismo. Se solicita que anoten cada situación en una hoja de color diferente.
- Se pide que expliquen si en esa experiencia se sintieron subvaloradas, discriminadas o más vulnerables por el hecho de ser mujeres.
- Se pide que sitúen su experiencia en el tiempo y, si es necesario, se motiva a recordar sus relaciones con personas, lugares, acontecimientos y cómo han cambiado desde la entrada del proyecto extractivo o desde la amenaza del proyecto. Se otorgan unos minutos para que las participantes piensen o escriban las situaciones.
- Se comparten las experiencias de manera voluntaria en plenaria, sin forzar la participación.
- Se propicia la reflexión mediante preguntas generadoras:
  - ✓ ¿Algunas pudieron superar el miedo?, ¿cómo lo hicieron?
  - ✓ ¿Pudieron compartir su miedo o enojo con otras personas de su familia, su comunidad o su organización?

### PROCEDIMIENTO



- ✓ ¿Fueron escuchadas, comprendidas y sus temores y enojos tomados en cuenta? En caso negativo: ¿Por qué?
  - ✓ En caso afirmativo, ¿cómo lo lograron?
  - ✓ ¿Cómo podrían las mujeres hacer escuchar sus sensaciones?
- Se explica que ese miedo o enojo es una energía que, si es canalizada adecuadamente, puede servir como motor para transformar lo que no nos gusta. Se les solicita que en la hoja de color restante escriban o dibujen una propuesta que pueda realizarse de manera individual y una que se pueda hacer en colectivo (con otras mujeres, con la familia, etcétera) para transformar ese miedo o enojo en una acción de respuesta, protección y cambio.
  - Se comparten algunas propuestas en plenaria.
  - Se hará una reflexión sobre la base de lo expuesto por las participantes.
  - Se solicita que coloquen sus propuestas en el tendedero, como recordatorio de las acciones que podemos emprender para superar estas situaciones negativas.

## REFLEXIÓN FINAL

.....  
Los proyectos extractivos vienen acompañados de mucha incertidumbre, desinformación y, no pocas veces, de situaciones amenazantes que causan temor, enojo, impotencia u otros sentimientos negativos. Las mujeres viven estas experiencias de una manera singular ya sea porque no tienen la información completa o directa, porque no son tomadas en cuenta o porque sienten involucrada a su familia (hijas, hijos, esposos), al mismo tiempo que se sienten limitadas a participar o tomar decisiones. Compartir estos sentimientos y sensaciones es el primer paso para hacerlos visibles, es posible que más de una mujer haya tenido el mismo miedo o enojo, es decir, no se trata de un tema individual sino de una problemática colectiva y como tal, se puede comenzar a generar propuestas y organizarse para enfrentarlos conjuntamente, a la vez que se plantean medidas de autocuidado. Ello permite avanzar en un trato más parejo con los hombres en las comunidades y en los hogares, al poder expresar los intereses, necesidades o problemáticas particulares de las mujeres y comenzar a exigir que sean tomados en cuenta. Una reflexión de este tipo es útil también para que los hombres aprendan a expresar sus emociones y sus miedos sin temor a ser juzgados o sancionados.

## Gráfico de bolsas

Adaptado de: *Serie hacia la equidad. Módulo 2. Quien busca... encuentra. Elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género.* Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José, Costa Rica, 1999.

### OBJETIVO

Realizar una priorización para las mujeres y los hombres de los problemas e impactos relacionados con el extractivismo.

### MATERIALES

Cuadros de cartulina de colores, plumones, cinta adhesiva, sobres o bolsitas de papel; fichas, frijoles y piedritas.

### PROCEDIMIENTO

- Se trabaja en un grupo mixto en el que participan el mismo número de hombres y de mujeres.
- Se reparte una hoja de papel y se solicita que cada participante dibuje o escriba el problema generado por el proyecto extractivo que le parece más importante.
- Los dibujos se pegan en un muro y se analizan brevemente, tanto los problemas expuestos como los impactos que ocasionan. Se agrupan los dibujos con problemas similares.
- Se coloca debajo de los dibujos una bolsa o recipiente y se informa que se realizará una votación con el fin de seleccionar un problema prioritario a atender.
- Se les pide a los hombres y a las mujeres que pasen a votar. Para diferenciar las respuestas, se les asigna a cada grupo diferentes materiales (por ejemplo, a los hombres botones y a las mujeres piedritas).
- Los dibujos deben estar colocados en un lugar donde la votación pueda ser confidencial, para evitar se puedan influenciar entre las y los participantes.



- Cuando se ha asegurado la confidencialidad, se les invita a comenzar la votación, uno por uno. Mientras tanto, los demás esperan su turno. Esta parte debe ser realizada lo más rápido posible para mantener el interés de las personas participantes.
- Debido a que muchas personas permanecerán pasivas mientras otras votan, quien facilite debe preparar ideas para mantener a quienes no votan ocupadas.
- Al final de la votación, se pide a un grupo de voluntarios(as) que recojan los votos de cada bolsa o recipiente cuidadosamente, a plena vista de la audiencia, y que hagan un recuento. Se anotan los resultados.
- Se hacen notar las diferencias entre los sexos en la votación, si las hubiere, y se cierra con una reflexión.

#### REFLEXIÓN FINAL

Si bien los problemas afectan a todas las personas de la comunidad, no todas los perciben de la misma manera. Es interesante observar cuáles son los problemas en los que hay más coincidencias y cuáles son prioritarios para la mayoría. Es importante analizar la forma en que las mujeres y los hombres consideran que unos problemas son más importantes que otros. Esto tiene que ver con las actividades que unas y otros realizan y los espacios en los que trabajan o pasan la mayor parte del tiempo. Este ejercicio permite que, al hacer un plan de acción para enfrentar los problemas del extractivismo, se tomen en cuenta las necesidades, intereses y prioridades tanto de las mujeres como de los hombres.



## Serpientes y escaleras

# TÉCNICA

Adaptado de: *Las mujeres y los hombres jóvenes frente al cambio climático*, Mujer y Medio Ambiente A.C.- CECADESU- SEMARNAT, México, 2016.

Identificar los impactos de los proyectos extractivos y las prácticas que contribuyen a incrementar o disminuir la vulnerabilidad frente a ellos por género, edad y etnia.

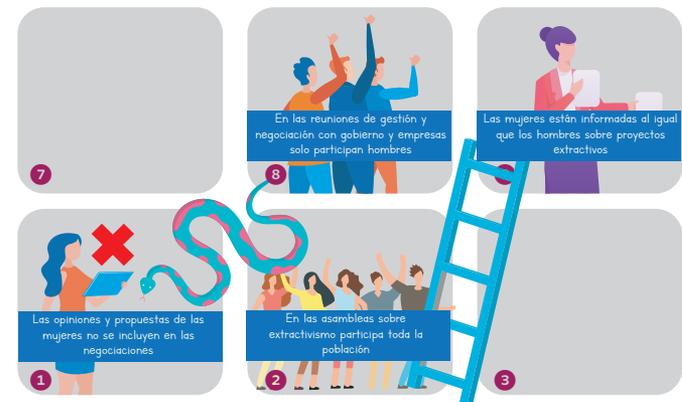
### OBJETIVO

Un tablero, un dado y cuatro personajes.

### MATERIALES

- Previamente se prepara un tablero con ilustraciones relacionadas con el extractivismo y la organización comunitaria.
- Se forman cuatro equipos mixtos de no más de seis personas, cada equipo designa una persona como su representante en el tablero durante el ejercicio. El ejercicio propuesto sigue la lógica del juego "Serpientes y escaleras".
- La persona que coordina pide a la representante de cada equipo que tire el dado. Quien obtenga mayor puntuación inicia el juego.
- El equipo avanzará en el tablero según el número que marque el dado en cada lanzamiento. Cada equipo tiene un personaje o una ficha de diferente color que se ubica en la casilla de "salida", en la parte inferior del tablero; a partir de la que irá avanzando.
- Algunas casillas representan los efectos negativos de los proyectos extractivos, mismos que están enlazados por una serpiente que les hace descender (retroceder) por el tablero.
- Otras casillas representan acciones para fortalecer a las comunidades de manera incluyente y permiten subir por una escalera que representan atajos hacia la meta, ubicada en la parte superior del tablero.
- Un tercer grupo de casillas representa cuartos o espacios de reflexión para idear las formas de esquivar los efectos negativos del extractivismo y pla-

### PROCEDIMIENTO



near acciones de fortalecimiento de las comunidades y/u organizaciones. El equipo que “caiga” en estas casillas perderá un turno en el juego.

- El ejercicio concluye una vez que un equipo logra llegar a la meta.

CASILLAS QUE AVANZAN (ESCALERAS) - SUBE	
	Las mujeres están informadas al igual que los hombres sobre proyectos extractivos
En las asambleas donde se discute el proyecto extractivo participa toda la población	Mujeres y hombres de todas las edades expresan sus necesidades, intereses y percepciones sobre el extractivismo
Se realizan diagnósticos participativos para conocer los impactos del extractivismo	Las comunidades se fortalecen incorporando a las mujeres en la participación
Se intercambian experiencias entre mujeres de diferentes comunidades para detener proyectos extractivos	Niñas, niños, jóvenes y personas adultas aprecian y conocen su territorio
Se realizan recorridos familiares para conocer el territorio y sus recursos	Hombres y mujeres conocen sus derechos y las estrategias para hacerlos valer
Se realizan talleres mixtos de capacitación sobre herramientas jurídicas frente al extractivismo	Las mujeres adquieren capacidades y tienen voz para plantear sus demandas y propuestas
Los equipos de gestión y negociación se integran por el mismo número de mujeres y hombres	Mujeres y hombres dedican su tiempo y esfuerzo a las tareas que hacen posible mantener las movilizaciones
En las movilizaciones se reparten los trabajos de alimentación y cuidado entre todas las personas	Se hacen visibles los problemas que con frecuencia impactan más a las mujeres en los hogares
Los impactos del extractivismo en los hogares se incluyen en los espacios de análisis y negociación	Se favorece la autonomía económica de las mujeres y su participación en el trabajo remunerado
Se plantean alternativas de desarrollo local para todas las personas, incluyendo a las mujeres	Las mujeres pueden participar en la toma de decisiones y la comunidad se fortalece con su participación
Los estatutos comunitarios o reglamentos internos incorporan los derechos agrarios de las mujeres	

CASILLAS QUE RETROCEDEN (SERPIENTES) - BAJA	
Las empresas extractivas realizan consultas sólo con dirigentes de las organizaciones agrarias	
Las empresas extractivas sólo contratan a hombres en ocupaciones consideradas masculinas	Las mujeres son excluidas de las consultas cuando no ocupan cargos en las organizaciones agrarias
Las decisiones sobre ocupación del territorio se toman únicamente en asambleas ejidales o comunales	Las opiniones de las mujeres sobre la conveniencia de emplearse en empresas extractivas no son tomadas en cuenta
En las reuniones de gestión y negociación con gobierno o empresas sólo participan hombres	Las mujeres están excluidas o subrepresentadas en la toma de decisiones sobre la tierra
Los documentos o demandas de negociación incluyen sólo actividades productivas remuneradas	Las opiniones y propuestas de las mujeres no se incluyen en las negociaciones.
El deterioro de los recursos naturales se considera sólo a partir de la perspectiva masculina	El trabajo no remunerado y el tiempo de las mujeres no son tomados en cuenta en las negociaciones.
Las empresas extractivas contratan hombres externos a la comunidad	No se consideran el uso ni la percepción de las mujeres sobre los recursos naturales
Los grupos delincuenciales extorsionan a la población para apropiarse de la renta pagada por las empresas extractivas	Proliferan lugares de consumo de alcohol, la prostitución y el acoso a las jovencitas
Se recluta a muchachos jóvenes como estrategia para que se acepten los proyectos extractivos	Las mujeres viven en situaciones de temor e incertidumbre y evitan salir de sus hogares en las noches
Las empresas no realizan o no respetan las consultas libres, previas e informadas en las comunidades	Las mujeres se retraen de las acciones por temor a que sus hijos sean agredidos
	Los proyectos inician sin previo aviso y comienzan a afectar las vidas de mujeres y hombres

Durante el juego, la facilitadora alienta a que se analice el contenido de cada casilla, para destacar los efectos negativos del extractivismo y las acciones que contribuyen a enfrentarlos, a la vez que se promueve la igualdad de género. Hace notar la correlación causa-consecuencia tanto de las escaleras como de las serpientes, y enfatiza cómo, al incluir acciones que dan voz a las mujeres y a todas las personas de la comunidad con igualdad, las organizaciones y movimientos se fortalecen.

REFLEXIONES



## Liderazgo y empoderamiento de las mujeres



### TÉCNICA

### El semáforo de poder

Adaptado de: *Serie hacia la equidad. Módulo 5. La unión hace el poder. Procesos de participación y empoderamiento*, Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José, Costa Rica, 1999.

<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/modulo5.pdf>

#### OBJETIVO

Reflexionar sobre las relaciones de poder entre mujeres y hombres en las familias, las comunidades y las organizaciones en contextos de extractivismo.

#### MATERIALES

Papelógrafo o pizarrón, plumones o gises de colores: verde, amarillo y rojo, cinta adhesiva.

#### PROCEDIMIENTO



- Se integran dos grupos: uno de mujeres y otro de hombres.
- Se entregan a cada grupo los materiales para la elaboración del semáforo: papelógrafo y marcadores.
- Se pide a los grupos que reflexionen y anoten, según los colores del semáforo, las actitudes y situaciones que caracterizan las relaciones entre mujeres y hombres en las familias, las comunidades y las organizaciones:
  - ✓ Verde – Para lo permitido o deseable.
  - ✓ Amarillo – Para estar alerta y reflexionar.
  - ✓ Rojo – Para lo que debe evitarse o es señal de alarma.
- Se ponen ejemplos para cada caso:

- ✓ Familias: Las mujeres (no) son consultadas al interior de las familias para las decisiones sobre la renta o venta de la tierra para los proyectos extractivos.
  - ✓ Comunidad: Las mujeres sólo asisten a las reuniones (asambleas) a escuchar, pero no pueden votar cuando se realizan las consultas y se toman decisiones sobre proyectos extractivos.
  - ✓ Organización: Las reuniones informativas o para discutir las acciones frente a los proyectos extractivos se realizan en horarios adecuados para las mujeres, considerando sus actividades domésticas y el cuidado de hijas e hijos pequeños
- En plenaria, cada grupo presenta su semáforo.
  - La persona que facilita promueve la reflexión y discusión alentando el consenso para elaborar un solo semáforo entre todos y todas.

Las relaciones de desigualdad están presentes en todos los ámbitos de nuestras vidas, algunas se plantean abiertamente y otras se establecen por inercia o costumbre y parece que siempre han sido así. En general, en las sociedades actuales, los hombres tienen más poder que las mujeres en las familias, las comunidades y las organizaciones y por ello hay desigualdad en la valoración de las personas por su sexo, en las actividades que desempeñan unas y otros, en el prestigio social y en la toma de decisiones. Estas relaciones de poder han ido cambiando poco a poco, pero cuando se analiza con cuidado cada caso se observa que todavía prevalecen muchas desigualdades entre mujeres y hombres.

Cuando un proyecto extractivo amenaza o se asienta en un territorio, se refuerza la desigualdad en el ejercicio del poder en las familias, comunidades o en los movimientos de defensa. Lo anterior es favorable para las empresas porque es más fácil negociar con una parte de la población (generalmente la masculina), en lugar de propiciar un diálogo incluyente. Frente a ello, es conveniente empezar a tener mayor conciencia al respecto y emprender acciones para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria que permita desarrollar estrategias más integrales de defensa frente al extractivismo.

## REFLEXIÓN FINAL

### Ejemplos de afirmaciones en los tres colores del semáforo

Pueden agregarse o quitarse según el contexto específico y el tiempo disponible, seleccionando situaciones que ameritan discusión.

#### Familia

- ✓ Las mujeres poseen la misma información y conocimientos que los hombres sobre los proyectos extractivos.
- ✓ Cuando las mujeres no asisten a las asambleas, al interior de las familias se les informa sobre los principales temas abordados.
- ✓ Al interior de las familias (no) se escucha la opinión de las mujeres, niñas/os y jóvenes sobre sus preocupaciones y propuestas respecto a los proyectos extractivos.
- ✓ Las mujeres (no) son consultadas al interior de las familias para las decisiones sobre la renta o venta de la tierra para los proyectos extractivos.
- ✓ Las mujeres (no) son consideradas para heredar la tierra porque no tomarían buenas decisiones.

#### Comunidad

- ✓ Las mujeres sólo asisten a las reuniones (asambleas) a escuchar, pero no pueden votar cuando se realizan las consultas sobre proyectos extractivos.
- ✓ Cuando alguna mujer participa y opina en las asambleas (no) es escuchada con respeto y sus opiniones (no) son tomadas en cuenta
- ✓ Se organizan reuniones y asambleas comunitarias en donde se convoca sin distinción a hombres, mujeres y jóvenes.
- ✓ Se conoce y se han incorporado los intereses, necesidades y demandas específicas de las mujeres en las actas de asamblea, en los pronunciamientos o en las negociaciones frente a los proyectos extractivos.
- ✓ Las mujeres han sido nombradas autoridades agrarias en la comunidad.
- ✓ Las actividades que hacen las mujeres, como el cuidado de hijos e hijas o la alimentación cuando hay una reunión o asamblea, son reconocidas y valoradas como un aporte a la organización y defensa del territorio.

### Organizaciones

- ✓ Las reuniones informativas o para discutir las acciones frente a los proyectos extractivos se realizan en horarios adecuados para las mujeres considerando sus actividades domésticas y el cuidado de hijas e hijos pequeños.
- ✓ Las demandas y comunicados (no) incluyen los intereses y demandas de las mujeres y jóvenes.
- ✓ Las mujeres (no) tienen las habilidades para ser voceras de las necesidades/demandas frente a proyectos extractivos.
- ✓ Se procura una participación igualitaria de mujeres y hombres en encuentros regionales, cursos u otros eventos relacionados con la defensa del territorio frente al extractivismo.
- ✓ Se impulsan y respaldan los liderazgos femeninos.
- ✓ Se promueve la participación de las mujeres y se les pide su opinión.
- ✓ Las mujeres hacen tareas de apoyo, toman notas, arreglan locales y hacen los alimentos.

## Matriz de participación

## TÉCNICA

Adaptado de: *Serie hacia la equidad. Módulo 5. La unión hace el poder. Procesos de participación y empoderamiento*, Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José, Costa Rica, 1999.

<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/modulo5.pdf>

Reflexionar acerca de quién y qué tipo de decisiones toman mujeres y hombres en las comunidades en contextos de extractivismo.

OBJETIVO

Tarjetas (de dos colores distintos), papelógrafos, plumones, cinta adhesiva.

MATERIALES

Con el fin de asociar cómo la toma de decisiones está relacionada con el espacio en donde se desarrollan mujeres y hombres y el diferente acceso a recursos, se puede realizar previamente el ejercicio “De quién son las cosas”.

NOTA METODOLÓGICA

PROCEDIMIENTO



- En pequeños grupos separados por sexo, se distribuyen las tarjetas de dos colores, los papelógrafos y los plumones.
- En lluvia de ideas se pregunta qué tipo de decisiones se toman:
  - ✓ a) al interior de los hogares (qué comerán en la semana, a qué escuela asistirán las hijas o hijos, hasta qué grado escolar cursarán las hijas e hijos)
  - ✓ b) en la milpa o el traspatio (qué sembrar, cuándo sembrar, cómo se usará el dinero en caso de venta de algún producto)
  - ✓ c) en la comunidad (decisiones en la asamblea, en el comité de madres y padres, en el grupo de la iglesia, en el proyecto productivo, u otro).
- Se pregunta quién (hombre, mujer, jefe/a de familia) toma la decisión “final” en cada caso. (Se pueden preparar ilustraciones sobre los diferentes tipos de decisiones).
- Se pide a cada grupo que analice qué tipo de decisiones se han tomado con relación a la amenaza o proyecto extractivista en las familias y las comunidades, y especifiquen según el sexo, la edad y la condición de la persona que tomó tal decisión. Si es necesario, se ponen ejemplos: los hombres decidieron o no rentar o vender la tierra a la empresa; los hombres deciden qué personas de la familia participan en las reuniones públicas; las mujeres no permiten a los hijos jóvenes acudir a las marchas, plantones o reuniones.
- Las y los participantes escriben o dibujan en las tarjetas cada una de las maneras identificadas de ejercer el poder y/o tomar las decisiones más importantes, un color será para las realizadas por las mujeres y otro para los hombres.
- La persona que facilita ha preparado previamente un papelógrafo dividido en dos partes: “en el hogar o la familia” y “en la comunidad o la organización”.
- Se pide al grupo de las mujeres y al de los hombres que acomoden las tarjetas en un lado del papelógrafo según corresponda.
- En plenaria, se comparten y analizan los carteles. Los hombres presentan el cartel de las mujeres y sus reacciones, y las mujeres presentan el de los hombres, con sus comentarios.

- La persona que facilita hace un resumen y destaca cómo los hombres suelen ejercer mayor poder sobre las personas y toman más decisiones (o las más importantes), mientras que las mujeres no ejercen tanto poder sobre otras personas y sus decisiones se circunscriben al ámbito doméstico.

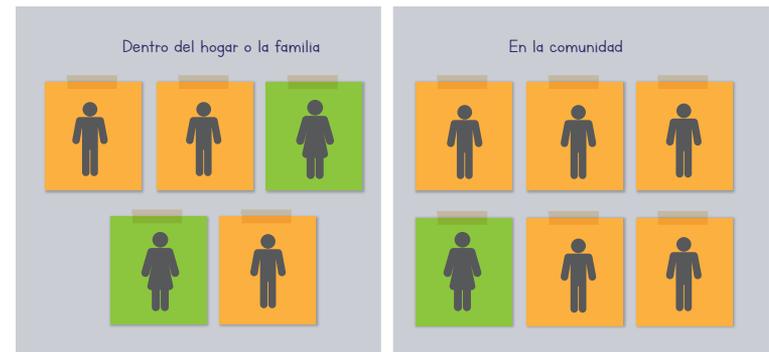
Las relaciones de poder están presentes en todos los ámbitos de nuestras vidas, algunas se plantean abiertamente y otras se establecen por inercia o costumbre y parece que siempre ha sido así. En general, en las sociedades actuales, los hombres tienen más poder que las mujeres en las familias, las comunidades y las organizaciones y, por ello, hay desigualdad en la valoración de las personas según su sexo, edad o condición socioeconómica; también se valoran de manera asimétrica las actividades que desempeñan unas y otros, el prestigio social y la toma de decisiones.

Con la presencia de las actividades extractivas, estas relaciones de poder se mantienen y reproducen. Cuando se observa el tipo de decisiones que toman unas y otros, generalmente las más importantes son tomadas por los hombres, las que tienen mayor impacto para las comunidades como vender o no la tierra, mientras que las decisiones en las que participan las mujeres tienen menor impacto o se ubican sólo en la esfera doméstica.

Estas relaciones de poder han ido cambiando poco a poco, pero cuando se analiza con cuidado cada caso se observa que aún prevalecen muchas desigualdades entre mujeres y hombres, jóvenes y personas adultas, con mayor o menor capacidad económica, pertenencia étnica, entre otras.

La incorporación de las mujeres, las y los jóvenes y las personas adultas mayores es fundamental para el fortalecimiento de los procesos de lucha, defensa y resistencia a megaproyectos, pues aportan ideas, energía y diversas formas de trabajo. Es importante que esta participación vaya acompañada de una mayor incorporación en las decisiones relacionadas con los megaproyectos y en general, en todos los ámbitos de la vida. Vale la pena diseñar acciones o estrategias para incluir a más mujeres y jóvenes en las decisiones.

REFLEXIÓN FINAL



## TÉCNICA

### ¿Sabía usted que ella sabe mucho?

Adaptado de: *Serie hacia la equidad. Módulo 5. La unión hace el poder. Procesos de participación y empoderamiento*, Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José, Costa Rica, 1999

<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/modulo5.pdf>

#### OBJETIVO

Crear conciencia acerca de la importancia de incorporar los conocimientos y la perspectiva de las mujeres en la comunidad y en los espacios de toma de decisiones frente a los proyectos extractivos.

#### MATERIALES

Papel kraft, gises, plumones, tarjetas de colores y cinta adhesiva.

#### PROCEDIMIENTO



- Se forman cinco equipos, a cada uno se le entrega un paquetito de tarjetas de diferente color (un color por equipo). Los equipos pueden ser mixtos o separados por sexo.
- Se pide a las personas integrantes de cada equipo pensar en ellas mismas o en una mujer que conozca (de su familia o de la comunidad), y responder en las tarjetas las siguientes preguntas, tratando de desarrollar la mayor cantidad de ideas (una idea por tarjeta).

¿Qué sabe ella sobre la forma en que el proyecto extractivo afecta a...?

- Equipo 1. Ella misma
  - Equipo 2. Sus hijas e hijos
  - Equipo 3. La economía del hogar
  - Equipo 4. Las actividades productivas
  - Equipo 5. La vida de las comunidades
- En plenaria, el (la) facilitador(a) solicita la participación de una mujer voluntaria y dibuja su silueta en un lienzo de papel kraft o en el piso.



- Se pide que cada grupo lea en voz alta las tarjetas que elaboraron y que las peguen dentro de la silueta.
- La persona que facilita va resaltando como las mujeres poseen una gran cantidad de conocimientos y experiencias sobre los diferentes ámbitos de la vida. Cuando hayan pasado todos los equipos se solicita que, en lluvia de ideas, las participantes mencionen algunas alternativas que pueden llevarse a cabo para atender las problemáticas mencionadas en las tarjetas y las escriben alrededor de la silueta.
- Se retoman todas las ideas y se orienta la reflexión final.

- 
- ✓ Escuchar a las mujeres es esencial para la planificación de acciones frente al extractivismo.
  - ✓ Debido a sus múltiples roles (productivo, reproductivo, comunitario) las mujeres poseen información y conocimientos que son importantes a la hora de analizar y proponer alternativas frente al extractivismo y estrategias para el desarrollo local.
  - ✓ Debido a las desigualdades entre hombres y mujeres, ellas suelen tener un menor acceso al uso, asignación y control sobre los recursos a nivel familiar y comunal. Ello debilita a los movimientos y a las comunidades.
  - ✓ Las acciones y luchas frente al extractivismo presentan una oportunidad para erradicar o disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en las comunidades y organizaciones.
  - ✓ Valorar la información, los conocimientos, saberes y perspectivas de las mujeres contribuye a su proceso de empoderamiento.

## REFLEXIÓN FINAL

# TÉCNICA

## Matriz de participación en la toma de decisiones

Adaptado de: *Serie hacia la equidad. Módulo 5. La unión hace el poder. Procesos de participación y empoderamiento*, Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José, Costa Rica, 1999.

<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/modulo5.pdf>

### OBJETIVO

Representar y analizar la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones dentro de la comunidad o los movimientos de resistencia frente al extractivismo.

### MATERIALES

Pizarrón o papelógrafos, gises o plumones, lápices de color, tarjetas de papel o cartulina y cinta adhesiva.

### NOTA METODOLÓGICA

Se sugiere realizar previamente la técnica “sabe usted que ella sabe mucho”, para hacer visibles los saberes y aportaciones de las mujeres y contrastar con la poca participación en los espacios de toma de decisiones.

### PROCEDIMIENTO

- La persona que facilita elabora previamente una matriz:

DECISIONES	SEXO	
	 MUJERES	 HOMBRES

- Se reparten dos tarjetas a cada participante y se les pide que respondan a la siguiente pregunta: ¿cuáles fueron las decisiones más importantes que se han tomado en la comunidad (movimiento, organización) con relación al extractivismo durante el último año?



- Las respuestas se escriben (o dibujan) en las tarjetas (una respuesta por tarjeta).
- En plenaria se presentan las tarjetas, se pregunta quién respondió de la misma manera y se agrupan por coincidencia. Las tarjetas se colocan (una por tipo de decisión) en una fila de la matriz, si hace falta la facilitadora escribe una redacción breve acerca de cada decisión para que resulte más claro.
- Se integran dos grupos: uno de mujeres y otro de hombres. Cada grupo deberá identificar en cuáles de las decisiones tomadas tuvieron participación.
- En plenaria, cada grupo señala su participación en la matriz, coloreando la casilla correspondiente (se puede asignar un color a cada sexo).
- Al completarla, se estudia la matriz, y se orienta la reflexión con preguntas como:
  - ✓ ¿En cuáles decisiones participaron sólo las mujeres, en cuáles sólo los hombres y en cuáles ambos?
  - ✓ ¿Qué efectos tuvo esta participación en la comunidad o en la organización?
  - ✓ ¿La decisión afecta la vida de las mujeres y los hombres por igual? ¿Por qué?
  - ✓ ¿Hay decisiones que provocaron conflicto entre hombres y mujeres? ¿cuáles?
  - ✓ ¿Se nota alguna asimetría (desigualdad) en la participación por sexo en la toma de decisiones?
  - ✓ ¿Cómo se puede propiciar una participación más igualitaria?
- Para finalizar, quien facilita orienta la formulación de algunas conclusiones.

---

Si los problemas e impactos del extractivismo atañen a mujeres y hombres, es justo que ambos puedan tener acceso a la información, formen parte de las discusiones y tomen las decisiones acerca de las acciones, gestiones o movilizaciones que se llevan a cabo. No es suficiente decir que todas las personas pueden hacerlo, es preciso buscar los mecanismos que hagan posible que la igualdad sea efectiva en los hechos. Las mujeres son poseedoras de conocimientos y saberes, además han contribuido al desarrollo comunitario, al cuidado del medio ambiente, la cultura, la economía y las familias, por lo cual promover su participación es estratégico para la defensa del territorio.

## REFLEXIÓN FINAL

## TÉCNICA

### Mapa de movilidad

Adaptado de: *80 herramientas para el desarrollo participativo*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Costa Rica, 2002.

<http://ejoventut.gencat.cat/permalink/aac2bb0c-2a0c-11e4-bcfe-005056924a59>

#### OBJETIVO

Hacer un análisis de los obstáculos que enfrentan mujeres y hombres para la movilidad en procesos de resistencia y su importancia para el empoderamiento.

#### MATERIALES

Pizarrón o papelógrafo, gises o plumones de colores.

#### PROCEDIMIENTO



- En plenaria la persona que facilita da una introducción a la actividad. Señala que cuando se conoce la amenaza de un proyecto extractivo y las comunidades comienzan un proceso de defensa, suelen realizar una serie de actividades que sobrepasan los límites geográficos de la comunidad, por ejemplo, interponer amparos a las instancias competentes, realizar las negociaciones con las empresas u otros actores, asistir a foros para denunciar su caso, entre otras. Sin embargo, en estas actividades no participan mujeres y hombres por igual. Se explica que el objetivo del ejercicio consiste en analizar los factores que motivan u obstaculizan que las personas salgan de la comunidad para hacer frente a los proyectos extractivos y con qué frecuencia.
- Esta actividad se puede realizar en plenaria o en grupos de trabajo, dependiendo de la cantidad de personas.
- En lluvia de ideas se pregunta qué tipo de actividades realizan fuera de la comunidad relacionadas con la defensa del territorio y la búsqueda de alternativas.
- Se les pide que dibujen la comunidad en medio de la pizarra o del papel. La persona que facilita pregunta a dónde salen frecuentemente y qué actividades realizan. Si es necesario, da algunos ejemplos: asistir a foros a otras comunidades, a la cabecera municipal o a la Ciudad de México a realizar gestiones, etcétera.

- Se pide distinguir por sexo los destinos y frecuencia de los viajes.
- Deben colocar estos destinos alrededor de la comunidad (se puede representar la distancia colocando los lugares más o menos lejos) y anotar el objetivo del viaje.
- La persona dibuja flechas de la comunidad hacia los diferentes destinos, poniendo muchas flechas donde hay desplazamientos más frecuentes (preguntar, por ejemplo, “¿cuántas veces por semana o por mes?”), siempre distinguiendo entre mujeres y hombres (pueden asignarse colores distintos).
- De ser el caso, cada equipo presenta su mapa en plenaria
- Al finalizar la presentación, la persona que facilita dirige la reflexión mediante preguntas generadoras:
  - ✓ ¿A qué destinos asisten más las mujeres y a cuáles los hombres?
  - ✓ ¿A qué se deben las diferencias?
  - ✓ ¿Por qué salen menos las mujeres que los hombres?
  - ✓ ¿Cuál es el perfil de las mujeres que suelen salir más (escolaridad, estado civil, con hijos o sin hijos, etcétera)?, ¿Por qué creen que sea así?
  - ✓ ¿Qué implica para las mujeres salir de la comunidad para realizar estas actividades? (en términos personales y familiares)
  - ✓ ¿Qué se aprende cuando se asiste a esos destinos?
  - ✓ ¿Conocer otros lugares, participar en negociaciones y movilizaciones contribuye a mejorar capacidades y habilidades?
  - ✓ ¿Cómo podría equilibrarse de mejor manera esta movilidad entre mujeres y hombres?

.....

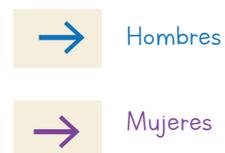
Salir de la comunidad a realizar diferentes actividades relacionadas con la defensa del territorio frente a los proyectos extractivos puede resultar muy cansado e implica siempre invertir tiempo y algún gasto de recursos económicos o materiales. Sin embargo, durante estos viajes se adquiere información, experiencia, conocimientos y habilidades

que dan poder a quienes los realizan y contribuye a su formación personal. Las mujeres enfrentan mayores obstáculos para salir de la comunidad: son las principales responsables del trabajo doméstico, del cuidado de las niñas, niños y de otras personas de las familias; suele existir la negativa por parte de sus parejas o familiares para que las mujeres se ausenten de los hogares durante las noches; las inferencias sobre las actitudes o comportamientos de las mujeres por el hecho de desplazarse con otras personas, especialmente si son hombres, etcétera.

Generalmente, las mujeres que más participan o salen de la comunidad son solteras, viudas con hijos/as mayores debido a que tienen menos carga de trabajo doméstico y de cuidado y también han adquirido mayor autonomía; para las mujeres casadas o con hijas/os pequeños resulta más complicado y tienen que hacer múltiples ajustes en sus responsabilidades para poder ausentarse, pues sus parejas rara vez asumen estas tareas.



Es importante que estos obstáculos y prejuicios se vayan eliminando, pues las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres de viajar, participar y aprender, y se fortalece el proceso de defensa al permitir que más personas adquieran conocimientos y desarrollen capacidades, además de que esto contribuye a una mayor igualdad en las familias, las comunidades y las organizaciones.



## La increíble historia del vivero comunitario

## TÉCNICA

Adaptado de: *El enfoque de género en las áreas naturales protegidas*, Mujer y Medio Ambiente A.C.– SEMARNAT, México, 2006.

Analizar las desigualdades de género en el acceso a los recursos y formular alternativas para ampliar la toma de decisiones de las mujeres.

### OBJETIVO

Historia titulada “La increíble historia del vivero comunitario”.

### MATERIALES

### PROCEDIMIENTO

- La persona que facilita lee lentamente y con expresión una historia parecida a la realidad, titulada “La increíble historia del vivero comunitario”. Esta historia se relaciona con los recursos que hay en las comunidades y cómo son empleados por las mujeres y los hombres, como alternativas del uso del territorio y sus recursos.
- Una vez leída, se forman dos grupos, uno de hombres y uno de mujeres, y se les pide que contesten las siguientes preguntas:
  - ✓ ¿Qué sucedió en la historia que se leyó?
  - ✓ ¿Por qué los hombres impidieron a las mujeres el uso del predio?
- Una vez que se han intercambiado opiniones, cada grupo se pone de acuerdo para imaginar un final diferente para la historia.
- Se pide a cada grupo que prepare una presentación de la nueva historia a la plenaria, ya sea mediante un sociodrama, un dibujo o una exposición.
- Se analizan en plenaria las historias con finales diferentes y se intercambian opiniones e ideas.



## REFLEXIÓN FINAL

En la historia del vivero se observa la importancia que tiene el acceso y control de los recursos para el desarrollo de proyectos como alternativas sustentables frente al extractivismo. Se puede observar que, en este proyecto como en muchos otros, hay diferencias entre mujeres y hombres en el acceso, uso y control de los recursos, en especial el acceso y propiedad de la tierra. Este derecho a la tierra es muy importante porque casi siempre es una condición para disponer de otros recursos como el agua, el crédito y los programas públicos. Por ello, avanzar en la igualdad de oportunidades para las mujeres en el acceso a la tierra y a los recursos naturales es muy importante, pues de otro modo pueden repetirse situaciones como las narradas en la historia.

Una forma eficaz de defender el territorio es la construcción de alternativas económicas frente a los proyectos extractivos que integren a mujeres y hombres, impulsando las capacidades e intereses de ambos; ello contribuye a generar mayor organización, cohesión y desarrollo económico, importantes para evitar la entrada del extractivismo y ofrecer opciones de generación de medios de vida viables.

## LA INCREÍBLE HISTORIA DEL VIVERO COMUNITARIO: UN CASO PARECIDO A LA REALIDAD

En una comunidad con importantes recursos naturales, se discutió la importancia de rechazar la entrada de un proyecto extractivo y proponer alternativas que promovieran el uso sustentable de los recursos naturales para el desarrollo local.

Un grupo de mujeres se organizó para iniciar un proyecto productivo. La mayoría de ellas eran esposas o hijas de ejidatarios y tenían experiencia en el cuidado de las plantas en sus casas y en el traspatio, por lo que decidieron que su proyecto consistiría en la instalación de un vivero comunitario, con la idea de ofrecer las plantas para reforestación a las organizaciones de la región y también plantas de ornato.

El grupo se organizó como cooperativa, nombró a sus representantes y, con la ayuda de una organización no gubernamental, gestionó un financiamiento para equipar su vivero. También hablaron con sus esposos para que los ejidatarios aceptaran que ellas usaran un predio para instalar su vivero. Los ejidatarios aceptaron.

Las mujeres estuvieron trabajando de esta manera por un tiempo, al inicio sin obtener ingresos, pues todavía estaban aprendiendo a trabajar en colectivo y a buscar mercado. Después de un tiempo, empezaron a mejorar su producción y sus ventas. Por fin lograron algunos ingresos para pagar el trabajo de las socias. Algunas personas

de la comunidad decían que el vivero debería ser de toda la comunidad y no sólo del grupo de mujeres que se organizó y trabajó en el proyecto. Con ese pretexto, el comisariado ejidal decidió que ya no le permitiría el uso del predio, pues además las mujeres estaban descuidando a sus familias por estar en el proyecto. De esta manera las mujeres se quedaron sin espacio. No se resignaron y acordaron pagar a un ejidatario por el uso de su predio para instalar ahí su vivero, el ejidatario aceptó. Sin embargo, en asamblea, los hombres -algunos esposos de las socias- votaron en contra de esta propuesta. De esa manera, las mujeres regresaron a sus casas a cultivar sus plantas en el traspatio, pero perdieron capacidad de producción, su organización se debilitó y el proyecto se fue perdiendo.

A pesar de que las mujeres habían obtenido el terreno, trabajado en la instalación del vivero, aprendido a cultivar y a vender, no pudieron continuar pues ellas no eran las titulares de los derechos agrarios.

## Formas de acción social

## TÉCNICA

Adaptado de: *Metodología Escuela de género y agua*, Mujer y Medio Ambiente A.C.- SEMARNAT, México, 2010.

[https://docs.wixstatic.com/ugd/59becd\\_46074d46824d4c60a1e2ef3bb90d152c.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/59becd_46074d46824d4c60a1e2ef3bb90d152c.pdf)

Identificar las principales formas de acción social para incidir en las estrategias o solución de problemas derivados de proyectos extractivos.

### OBJETIVO

Pizarrón o papelógrafo, gises o plumones.

### MATERIALES

- En plenaria, se escribe en un papelógrafo o pizarrón las siguientes preguntas: "1. ¿Qué entendemos por acción social?, 2. ¿Qué formas de acción social conocemos para enfrentar, gestionar, negociar los proyectos extractivos?"
- Se solicita a las y los participantes que aporten elementos para responder a las preguntas, compartiendo sus experiencias de acción social. Si es necesario se ponen algunos ejemplos: denuncias públicas, demandas jurídicas, marchas, plantones, etcétera.

### PROCEDIMIENTO



- Se anotan las respuestas en el papelógrafo o pizarrón y se clasifican en: organización, negociación, medidas de presión, alianzas y difusión.
- Se analiza la información y se plantea la utilidad de combinar estrategias, se agregan otras acciones aportadas en la plenaria.
- Se observa en cuáles formas de acción social participan las mujeres y en cuáles los hombres.
- Se analizan las ventajas y los obstáculos de las mujeres para participar en algunas acciones.
- Se proponen medidas para que las acciones sean efectivas y, al mismo tiempo, adecuadas al tiempo, cultura y necesidades de las mujeres, de tal manera que no queden excluidas de la información, los procesos de liderazgo y toma de decisión.

#### REFLEXIÓN FINAL

.....

Hay muchas formas de acción social para enfrentar los efectos negativos del extractivismo, ya sea de manera preventiva o bien cuando las empresas se han instalado en un territorio. Es importante valorar la capacidad para instrumentar las acciones y su efectividad. Un plantón o un cierre de carreteras puede llamar la atención del gobierno o las empresas muy rápidamente, pero sostenerlo por mucho tiempo implica esfuerzos personales e inversión de recursos que pueden resultar desgastantes. Es preciso anticipar las reacciones de los diferentes actores ante las acciones que se emprenden y la capacidad de responder a ellas. En ocasiones, una denuncia en un medio de comunicación puede ser muy eficiente o la presencia de un grupo de personas en un evento público ante una persona del gobierno con un cargo alto. Hay formas de acción social que implican trasladarse a lugares distantes o por mucho tiempo que impiden que las mujeres participen si no tienen respaldo de sus familias y sus comunidades. Es importante combinar las formas de acción social adecuadas para todas y todos, que deben ser valoradas tanto por el esfuerzo que ameritan como por la eficiencia en el logro de los objetivos que se persiguen. Lo ideal es que en todas ellas haya participación de mujeres y hombres, jóvenes, personas adultas y pueblos indígenas.

## Los ocho pasos de la gestión

# TÉCNICA

Adaptado de: *Metodología Escuela de género y agua*, Mujer y Medio Ambiente A.C.- SEMARNAT, México, 2010.

[https://docs.wixstatic.com/ugd/59becd\\_46074d46824d4c60a1e2ef3bb90d152c.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/59becd_46074d46824d4c60a1e2ef3bb90d152c.pdf)

Diseñar un plan de acción que incorpore la perspectiva de género en la formulación de propuestas ante diversos actores.

### OBJETIVO

Juegos de tarjetas de pasos del proceso de gestión ante un proyecto extractivo (una cara tiene el nombre del paso y al reverso se describe). Los pasos se encuentran anexos al final de la descripción de esta técnica.

### MATERIALES

Es conveniente enlazar este ejercicio con la realización de diagnósticos previos, la identificación y priorización de problemas (intereses y necesidades), algunas propuestas pueden encontrarse en los apartados anteriores. A la vez, se sugiere realizar el siguiente ejercicio para afinar un plan de acción con enfoque de género.

### NOTA METODOLÓGICA

- Se forman tres equipos y se les entrega un juego de tarjetas de los pasos del proceso de gestión ante el proyecto extractivo. Se explica que es necesario leer las tarjetas por ambos lados, en una cara se enuncia el paso y en el anverso se describe.
- Cada equipo deberá ordenar las tarjetas en forma secuencial (del paso 1 al 8) y reflexionar sobre lo que debe llevarse a cabo en cada uno. De ser necesario, se pueden plantear algunos ejemplos: "no es posible exponer un problema si este no se ha formulado o no se tiene claro, por lo tanto, la formulación del problema antecede a su exposición".

#### PASO 1



#### PASO 1

Se describe la situación que está generando rechazo o riesgo a un grupo de personas o la comunidad. Se identifica la percepción de las mujeres y los hombres sobre el problema.

### PROCEDIMIENTO



- Se enfatiza que en cada caso hay que asegurar la participación equilibrada de mujeres y hombres, así como sus intereses y propuestas.
- En plenaria, los equipos explican sus resultados; se analizan y se discuten las coincidencias y las diferencias.

## REFLEXIÓN FINAL

El ejercicio concluye con una reflexión sobre la importancia de tener claros los objetivos de cualquier proceso de gestión o acción social. Se resalta que la secuencia de los pasos no es lineal (puede regresarse al paso previo o combinarlos), lo importante es la lógica y la coherencia del proceso. Se resalta la importancia de incluir los intereses de las mujeres, así como los mecanismos para garantizar su participación personal y como colectivo.

Cuando una comunidad se ve amenazada por un proyecto extractivo se emprenden una serie de pasos para la defensa del territorio y lograr frenar el proyecto. Las gestiones se pueden realizar con diversos actores: gobierno municipal, gobierno estatal o federal, empresas o incluso con otras redes para sumar fuerzas. Es ideal que todas las personas conozcan estos pasos y que integren los intereses de hombres y mujeres, visibilicen los impactos diferenciados y promuevan la participación de las mujeres.

PASOS DE LA GESTIÓN		
PASO		DESCRIPCIÓN
Identificación del problema	1	Se describe la situación que está generando rechazo o riesgo a un grupo de personas o la comunidad. Se identifica la percepción de las mujeres y los hombres sobre el problema.
Búsqueda de información	2	Se buscan datos para saber cuándo, cómo y dónde ocurre el problema (nombre y tipo de empresa, tiempo de concesiones, avances del proyecto) y se identifican los (posibles) impactos en mujeres y hombres.
Elaboración del objetivo	3	Se responde a la pregunta ¿qué queremos lograr y para qué? Se describe cómo los objetivos de las gestiones o acciones que se diseñarán beneficiarán a las mujeres y a los hombres.
Formulación de propuestas	4	Se formulan acciones para alcanzar el objetivo que incluyan a mujeres y hombres de diferentes edades y condición étnica.

PASOS DE LA GESTIÓN		
PASO		DESCRIPCIÓN
Análisis de la situación para la gestión	5	Se identifican los actores involucrados en el problema, a los aliados y los posibles opositores a la propuesta, con el fin de conocer su viabilidad.
Elaboración de una agenda de gestión o un plan de acción social	6	Se formula un documento que expone y fundamenta el problema e integra propuestas para la gestión o acción social. Es un documento que sirve resumen los pasos previos y es un instrumento que guía la gestión o acción social. Las propuestas deben ser adecuadas e incluir a las mujeres.
Instrumentación de un plan de gestión	7	Se realiza un cronograma que incluya las actividades que se van a realizar, los tiempos y los/as responsables de ejecutarlas. Se lleva a cabo dicho plan, garantizando la participación incluyente.
Evaluación del éxito y revisión de aprendizajes	8	Se revisa lo logrado, de acuerdo con los objetivos planteados y los resultados esperados. Se analizan los aprendizajes y la forma en que se ha contribuido al empoderamiento de las mujeres.

## Construcción de alternativas a partir de un plan de acción

## TÉCNICA

Adaptado de: *Metodología Escuela de género y agua*, Mujer y Medio Ambiente A.C.- SEMARNAT, México, 2010.

[https://docs.wixstatic.com/ugd/59becd\\_46074d46824d4c60a1e2ef3bb90d152c.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/59becd_46074d46824d4c60a1e2ef3bb90d152c.pdf)

.....  
Diseñar un plan de acción que incorpore la perspectiva de género para la formulación de propuestas ante diversos actores.

### OBJETIVO

.....  
Papelógrafo con matriz de plan de acción, plumones, crayones o gises.

### MATERIALES

.....  
Se recomienda enlazar este ejercicio con los dos previos, de tal manera que las personas participantes cuenten con elementos para la formulación de alternativas.

### NOTA METODOLÓGICA

PROCEDIMIENTO



- Este es un ejercicio de cierre de un proceso de diagnóstico, análisis de impactos y fortalecimiento de liderazgo de las mujeres.
- Consiste en formular actividades para fortalecer la participación y la toma de decisiones de las mujeres ante los proyectos extractivos.

**Opción 1. Plan de acción para incentivar la participación de las mujeres**

- Se reparten una o dos tarjetas (según el tamaño del grupo) y se solicita que cada participante escriba una idea que responda a la pregunta ¿qué necesitamos hacer para ampliar (mejorar, incentivar) la participación de las mujeres en las acciones de defensa del territorio frente al extractivismo?
- Se solicita que las y los participantes lean sus ideas y se vayan pegando en una pared o papelógrafo. La persona que facilita identifica cuáles son las 2 o 3 ideas más mencionadas y en plenaria se priorizan.
- Se forman equipos por organización, comunidad o municipio para elaborar el “Plan de Acción”. Se recuperan las propuestas priorizadas y se asigna una por grupo o se elige una sola propuesta que trabajarán todos los grupos. Se solicita que llenen el formato (matriz) y formulen las actividades necesarias para llevar a cabo la propuesta seleccionada.

**Opción 2. Plan de acción para atender un problema o propuesta previamente identificado.**

- Se recomienda realizar previamente un ejercicio de diagnóstico, el de “Los 8 pasos de la gestión” y “formas de acción social”, con la finalidad de seguir una lógica secuencial más completa.
- Se explica a las y los participantes que la intención de este ejercicio es realizar un plan de acción que responda a los impactos o necesidades identificadas previamente.
- En lluvia de ideas, se mencionan los impactos diferenciados del extractivismo en mujeres y hombres y se vota en ese momento la de mayor preocupación (o se retoma la priorización del ejercicio “gráfico de bolsas”). Se reparten una o dos tarjetas (según el tamaño del grupo) y se solicita que cada participante escriba una idea que responda a la pregunta ¿qué podemos hacer para atender esta problemática?
- Se solicita que las y los participantes lean sus ideas y se vayan pegando en una pared o papelógrafo agrupadas por componentes: organización, capacitación, recursos, realización de eventos, difusión o se recuperan los resultados de los ejercicios previos.

- Se elige una idea y se solicita que por equipos llenen la matriz del Plan de Acción para proponer actividades que contribuyan a implementar esa idea. Se indica que las actividades deben incluir a mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños en la medida de lo posible.

ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS	RESPONSABLES	FECHA DE REALIZACIÓN

#### Cierre para ambas opciones

- En plenaria se presentan y analizan las propuestas y los resultados del ejercicio de cada equipo. Se hacen sugerencias o recomendaciones para mejorar el plan de acción, enfatizando su viabilidad. Se hace notar que es mejor realizar un par de actividades y lograr lo que se busca, que tener una larga lista que no se lleve a cabo, ya sea por falta de recursos (requerimientos), tiempo o personas que realmente se involucrarán en ellas.
- Se motiva a las y los participantes a que desarrollen las actividades planteadas y se articulen con otros grupos de mujeres y actores, para fortalecer su capacidad de incidencia y lograr una mayor igualdad entre mujeres y hombres en las estrategias frente al extractivismo.

.....

El plan de acción permite idear alternativas para promover la participación de las mujeres en contextos de extractivismo, ordenar y concretar las actividades, nombrar a las personas responsables de realizarlas y definir plazos en los que se llevarán a cabo.

Realizar un plan de acción para ampliar la participación de las mujeres en las estrategias frente al extractivismo es necesario en contextos en donde aún prevalecen actitudes que discriminan y excluyen a las mujeres, se niegan a reconocer sus aportes y les impiden su desarrollo personal y colectivo.

Es importante que las comunidades desarrollen sus propios planes de acción que tomen en cuenta los intereses, necesidades y propuestas de mujeres y hombres, a fin de diseñar alternativas más integrales que fortalezcan a la comunidad frente a los proyectos extractivos.

#### REFLEXIÓN FINAL

# TÉCNICA

## Ensayando la gestión

Adaptado de: Mujer y Medio Ambiente, A.C., Mimeo. Adaptación 2015.

### OBJETIVO

Adquirir capacidades para formular y presentar propuestas frente al extractivismo a diferentes actores.

### MATERIALES

Resumen de problemas o situaciones para el trabajo de los diferentes grupos.

### PROCEDIMIENTO



- Las participantes se dividen en cuatro grupos, de preferencia integrados por mujeres. Tres grupos representarán a grupos organizados de la localidad, uno representará a un grupo de actores como sigue:
  - ✓ Secretario/a de Medio Ambiente, responsable de autorizar los estudios de impacto ambiental.
  - ✓ Secretario/a de Economía, responsable de otorgar las concesiones mineras (o de otra actividad extractiva).
  - ✓ Representante de la empresa extractiva
  - ✓ Representante de la Procuraduría Agraria
  - ✓ Representante del/a gobernador/a del estado.
- Se entrega un problema a cada grupo para que lo analice, formule una propuesta que será presentada a los representantes de gobierno y empresas, en una audiencia de no más de 5 minutos.
- Problemas de los grupos:
  - ✓ **Equipo 1:** La contaminación de un río por desechos mineros, que afectan la calidad del agua. El río abastece a diez comunidades que usan el líquido para cubrir necesidades de consumo doméstico, productivo y de traspatio.
  - ✓ **Equipo 2:** La ocupación de manera ilegal, sin autorización del municipio y la asamblea ejidal de predios ejidales (comunales) por parte de una empresa extractiva. Las tierras son de uso agrícola y los titulares de

los predios no aceptan el proyecto extractivo. Además, las mujeres y hombres –reunidas/os en asamblea- decidieron declarar ese territorio “libre de minería”.

- ✓ **Equipo 3:** Ante la exigencia de un proceso de consulta a las comunidades indígenas sobre la instalación de un proyecto extractivo, las autoridades y los representantes de la empresa organizaron una “reunión informativa” con algunos hombres de la comunidad. La mayoría de la población no fue informada de dicha reunión y mucho menos fueron invitadas las mujeres.
- ✓ El equipo de actores empresariales y gubernamentales hará su actuación y estará obligado a dar una respuesta (sólo a un equipo). Para atender el caso, analizará lo expuesto mediante los siguientes criterios de selección.
  - Claridad en el planteamiento del problema.
  - Impacto en un amplio sector de la población (representación de la mayoría).
  - Presentación de una propuesta clara y concisa.
  - Argumentación sólida sobre los derechos de las mujeres y la población indígena.
- La facilitadora informa que sólo una propuesta será seleccionada para ser instrumentada.
- Cada grupo representará su gestión ante los actores, en no más de 5 minutos. Los representantes de gobierno y empresas podrán formular algunas preguntas.
- El equipo que representa a los actores deliberará durante 10 minutos y tomará una decisión y la comunicará en plenaria.
- Se analiza cada una de las representaciones con base en las siguientes preguntas generadoras:
  - ✓ ¿Cómo se sintieron?
  - ✓ ¿Cuáles son los aspectos fuertes y débiles de la representación?
  - ✓ ¿Se expuso el problema de forma adecuada?
  - ✓ ¿El objetivo de la visita fue explicado correctamente?
  - ✓ ¿El grupo mostró cohesión?
  - ✓ ¿Se plantearon adecuadamente los derechos e intereses de las mujeres?

## REFLEXIÓN FINAL

Antes de iniciar un proceso de gestión es preciso prepararse adecuadamente, siguiendo los pasos de la gestión y repitiéndolos tantas veces como sea necesario. Es posible que, al tratar de documentar un problema, el grupo se dé cuenta que no ha realizado un diagnóstico adecuado, no tiene la información necesaria o no se ha preparado la argumentación ni se tiene una propuesta.

- La gestión implica interlocución y negociación, de otro modo no tiene sentido realizar reuniones. Por ello es conveniente conocer con claridad las responsabilidades y atribuciones de cada actor. Conviene identificar las fuerzas aliadas y las opositoras.
- Contar con un documento que resume claramente los planteamientos y propuestas contribuye a exponer con precisión lo que se quiere comunicar, establece un punto de referencia para la negociación y constituye un antecedente en el proceso de gestión.
- Cada reunión o negociación debe cumplir con un objetivo que es importante tener claro. Es útil ensayar lo que quiere plantearse e identificar las habilidades de cada persona en reuniones de esta naturaleza. Es recomendable nombrar un equipo de negociación y establecer con claridad qué papel jugará cada persona durante el proceso de negociación.
- Los conocimientos y habilidades de gestión se adquieren, sobre todo, en la práctica. Es importante que las mujeres que no han tenido oportunidad de participar en este tipo de procesos lo hagan, aunque inicialmente su papel no sea tan preponderante.



## Lotería de los derechos de las mujeres frente al extractivismo

TÉCNICA

Adaptado de: *Lotería de los derechos de las mujeres*, Tequio Jurídico A.C., México

<http://tequiojuridico.org/tequiojuridico/2013/02/tablero-2.jpg>

Conocer los principales derechos de las mujeres en contextos de extractivismo y la obligación del Estado de respetarlos, protegerlos y garantizarlos.

### OBJETIVO



Juegos de la lotería de los derechos, una bolsa con semillas o piedritas, rotafolios, plumones, masking.

### MATERIALES

Para más información sobre derechos humanos y extractivismo, se recomienda revisar el libro: Emanuelli, María Silvia y Claudia Gómez, *Manual. La defensa de los derechos humanos frente a proyectos de despojo*, Hic- Al- IMDEC- Educa-Mapder- Colectivo de Abogad@s, México, 162 pp.

### NOTA METODOLÓGICA

Se recomienda realizar esta técnica con grupos de mujeres.

- Se colocan en una mesa los tableros de lotería y se pide a las participantes que escojan uno.
- En el diseño de los tableros hay que cuidar la combinación de figuras de los derechos para garantizar que habrá ganadoras.

### PROCEDIMIENTO



- La actividad es similar al juego tradicional de lotería. La facilitadora dirá en voz alta las tarjetas de derechos de las mujeres, mientras las participantes revisarán su tablero y marcarán con una semilla el derecho mencionado. Ganará la participante que complete primero su tablero.
- Al finalizar el juego la facilitadora toma tres o cuatro tarjetas y pregunta a la plenaria si consideran que la actividad extractiva presente en su comunidad afecta el ejercicio de ese derecho y cómo. Anota las respuestas en un papelógrafo.
- La facilitadora cierra el ejercicio explicando por qué existen derechos específicos para las mujeres y cómo estos son vulnerados con la presencia de megaproyectos extractivos. Concluye señalando brevemente las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos (Ver marco conceptual).

### REFLEXIÓN FINAL

Existen grupos de la población que han vivido una desigualdad histórica en el ejercicio de sus derechos humanos, tal es el caso de las mujeres, los pueblos indígenas, las niñas y los niños; por tal motivo ha sido necesario crear leyes y mecanismos específicos para garantizar y promover el ejercicio de sus derechos y vigilar que no se violen.

Los proyectos extractivos traen consigo la violación de los derechos humanos. Si en las comunidades ya existían condiciones de desigualdad y discriminación hacia las mujeres, estas se verán profundizadas por los impactos negativos del extractivismo. Las afectaciones son diferentes para mujeres y hombres de acuerdo con los espacios y actividades cotidianas de unas y otros. Por ejemplo, las actividades extractivas vulneran el derecho humano al agua (disponibilidad, accesibilidad y calidad) y por ello, las mujeres se ven específicamente afectadas, debido a que son las principales responsables del abastecimiento del líquido en los hogares. Los Estados tienen la obligación de respetar los derechos humanos, garantizar su ejercicio y cumplimiento, repararlos en su caso, difundirlos y protegerlos contra actos de particulares, como las empresas y otros actores sociales.

### GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA LOTERÍA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Derecho a participar en las asambleas	Derecho a una buena alimentación
Derecho a reunirnos, organizarnos, compartir y aprender como mujeres	Derecho al agua y saneamiento
Derecho a no ser desplazadas de nuestras tierras	Derecho a la salud
Derecho a ser propietarias de la tierra	Derecho a la información (clara, sencilla y en la propia lengua)

Derecho a ocupar cargos dentro o fuera de nuestra comunidad	Derecho a un medio ambiente sano
Derecho a vivir en paz y libremente	Derecho a una vida libre de todo tipo de violencias
Derecho a la igualdad y no ser discriminadas	Derecho a la educación
Derecho a acceder a la justicia	Derecho a la libre expresión y a la protesta
Derecho a practicar nuestras costumbres	Derecho a la consulta y consentimiento libres, previos e informados
Derecho a una vivienda digna	Derecho a decidir sobre nuestros territorios y nuestros cuerpos

## El tesoro de los derechos agrarios de mujeres y hombres

## TÉCNICA

Adaptado de: *Taller de derechos de las Mujeres de la Sierra Juárez*, Proyecto Proequidad 2016: "Mujeres de la Sierra Norte de Oaxaca organizadas para la incidencia y uso sustentable de los recursos naturales", Mujer y Medio Ambiente A.C., México, 2016.

*Cartilla Agraria. Derechos de las Mujeres en comunidades indígenas*, Tequio Jurídico A.C.- INDESOL, México.  
<http://tequiojuridico.org/publicaciones/publicaciones-mujeres/>

Analizar el ejercicio de los derechos agrarios de mujeres y hombres en las comunidades y su importancia frente a proyectos extractivos.

### OBJETIVO

Papelógrafos, matriz de derechos agrarios, juego de tarjetas "El tesoro de los derechos agrarios", plumones.

### MATERIALES

- Se forman cuatro grupos, a cada uno se le entrega un juego de ilustraciones de "El tesoro de los derechos agrarios". En caso de grupos mixtos, se recomienda formar equipos separados de mujeres y hombres.
- Se solicita que elijan las tarjetas que ilustren los derechos que consideran que se ejercen en la comunidad.
- Los equipos analizan cuáles derechos ejercen las mujeres y cuáles los hombres. Se pegan las tarjetas en la matriz según corresponda.

### PROCEDIMIENTO



MATRÍZ DE LOS DERECHOS AGRARIOS		
	Derechos que <b>SÍ</b> se ejercen	Derechos que <b>NO</b> se ejercen
Mujeres		
Hombres		
Ambos		

- Los grupos presentan en plenaria sus resultados.
- Se analiza si hay algún rezago en el ejercicio de los derechos de las mujeres y por qué.
- Se realizan preguntas para detonar la reflexión colectiva.
  - ✓ ¿Cuáles derechos son importantes cuando hay un contexto de extractivismo en la comunidad?
  - ✓ ¿Tienen las mujeres y los hombres las mismas condiciones para ejercer los derechos? ¿Por qué?
  - ✓ ¿Cómo podríamos hacer valer nuestros derechos agrarios frente al extractivismo?
  - ✓ ¿Cómo podrían las mujeres mejorar el ejercicio de sus derechos agrarios?
- La persona que facilita conduce la plenaria y reflexiona por qué hay derechos que las mujeres no ejercen o lo hacen en situación de desventaja y las causas.

#### REFLEXIÓN FINAL

Mujeres y hombres tienen los mismos derechos agrarios dentro de las comunidades o ejidos, sin embargo, hay factores sociales y culturales, como el machismo, que muchas veces ocasionan que las mujeres no ejerzan estos derechos o lo hagan en menor medida. Es común dar prioridad a los hijos varones en la herencia de la tierra o en la sucesión de los

derechos agrarios; en otros casos, las mujeres, a pesar de ser ejidatarias o comuneras, no participan plenamente ni com-  
parten sus opiniones en las asambleas, por inseguridad o porque sienten que sus opiniones no son tomadas en cuenta.

Es importante que las mujeres accedan en condiciones de igualdad a los derechos agrarios como reconocimiento a su  
papel en las actividades productivas y sociales ligadas a la tierra y el territorio. También es estratégico para fortalecer  
los espacios comunitarios de toma de decisiones en contextos de extractivismo, por ejemplo, en comunidades donde  
la migración masculina es muy alta, las mujeres asisten a las asambleas en representación de sus esposos, pero no  
tienen derecho a participar en las decisiones porque no son propietarias, ello debilita su participación y a la propia la  
asamblea como órgano de decisión frente a las estrategias empleadas por las empresas.

### EL TESORO DE LOS DERECHOS AGRARIOS DE LAS MUJERES



Ser designada como heredera de los derechos agrarios de su padre, madre, esposo o concubino



Reconocimiento del trabajo de las mujeres y sus derechos en el estatuto comunal o reglamento interno



Beneficiarse de la tierra y territorio de la comunidad o ejido a la que pertenece



Ser tratadas con dignidad y respeto en las asambleas



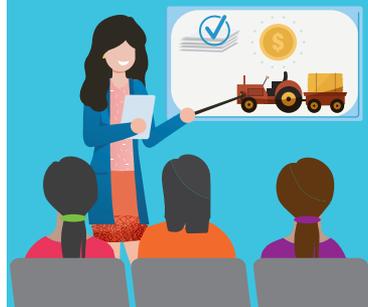
Participar y opinar en las asambleas



Ser tratada con dignidad y respeto cuando se acude al comisariado por una solicitud



Organizarse y capacitarse para tener acceso a programas de producción y de recursos públicos



Ser nombradas como integrantes del Comisariado Ejidal, o de Bienes Comunales o del Consejo de Vigilancia



## Dominó de leyes y convenios internacionales

## TÉCNICA

Adaptado de: *Metodología Escuela de género y agua*, Mujer y Medio Ambiente A.C.- Semarnat, México, 2014.

[https://docs.wixstatic.com/ugd/59becd\\_46074d46824d4c60a1e2ef3bb90d152c.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/59becd_46074d46824d4c60a1e2ef3bb90d152c.pdf)

Conocer las principales leyes nacionales y convenios internacionales útiles para la articulación entre género, medio ambiente y extractivismo.

### OBJETIVO

Papelógrafos, dominó de leyes e instituciones (anexo al final de la descripción)

### MATERIALES

El contenido de las fichas se puede adecuar a los contextos comunitarios específicos, por ejemplo, mediante ilustraciones en la cara correspondiente a la descripción. Se puede ajustar la cantidad de fichas según el tamaño del grupo o el tiempo disponible, o agregar nuevas fichas dependiendo la temática que se quiera profundizar, por ejemplo: la Ley Minera, Ley de Hidrocarburos, Ley de Aguas Nacionales, etcétera.

### NOTA METODOLÓGICA

Se recomienda realizar esta técnica para reforzar conocimientos previamente adquiridos y conforme al perfil de participantes.

El armado del dominó es una forma de conocer las instituciones y las leyes de manera general, recuperando los conocimientos de cada participante.

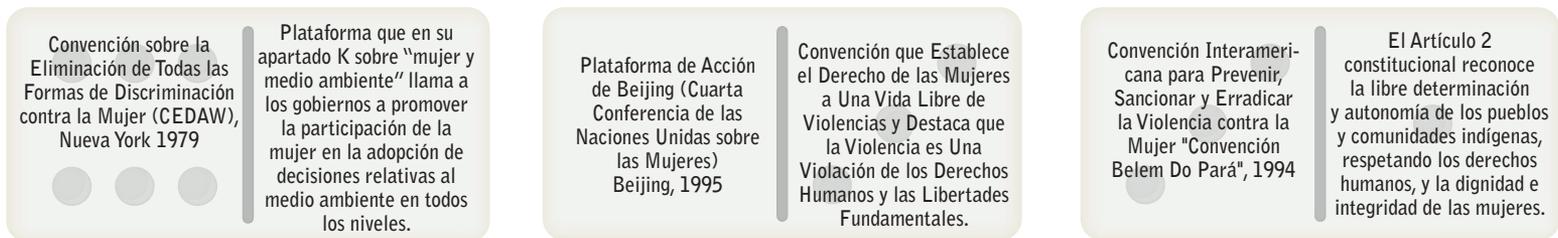
### PROCEDIMIENTO

- Se pregunta al grupo, en lluvia de ideas, si conocen leyes o acuerdos internacionales útiles para la defensa del territorio y la igualdad de género en contextos de extractivismo. Se hace una ronda de intervenciones y se anotan las respuestas en un papelógrafo.
- Se indica que se profundizará en el conocimiento de la articulación género, medio ambiente y extractivismo mediante un juego llamado "Dominó de las leyes". El juego es similar a cualquier dominó, ya que cada ficha está



dividida en dos partes: una contiene el nombre de un acuerdo internacional o una ley y la otra describe los contenidos. Las personas buscan la parte de la ficha que corresponda y que está en poder de otra participante.

- Se forman equipos y se entrega un juego de dominó a cada uno. Se sugiere que se entregue una ficha a cada integrante del equipo, se lea en voz alta y se coloque en el piso o en una mesa.
- La persona que cree que tiene la contraparte de la ficha (ya sea el nombre o el contenido), lo expresa y la coloca en el lugar correspondiente. Se pone un ejemplo.
- Se añade información sobre los acuerdos y leyes.
- Cuando todos los equipos han terminado, el ejercicio se repite, pero esta vez con una competencia entre los equipos; el que termina primero el armado es el ganador.
- Se concluye el ejercicio con una reflexión sobre el marco jurídico relacionado con género, medio ambiente y extractivismo y por qué es importante conocerlo.



## REFLEXIÓN FINAL

**REFLEXIÓN FINAL:** Es necesario conocer el marco jurídico nacional porque las leyes definen las responsabilidades del gobierno, sus facultades y la acción que le corresponde desarrollar a cada institución. Los tratados y convenios internacionales, cuando son firmados por los gobiernos y ratificados por el congreso, se convierten en obligatorios (vinculantes) y tienen una jerarquía superior a las leyes federales y estatales. De ahí que sean una herramienta valiosa para la exigibilidad y el ejercicio de los derechos referidos a la defensa de la tierra, el territorio, la igualdad entre mujeres y hombres y para fundamentar las propuestas y exigir a los gobernantes el cumplimiento de sus obligaciones.

GUÍA PARA DISEÑAR EL DOMINÓ DE LEYES E INSTITUCIONES	
Dominó de leyes y convenios internacionales	
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) Nueva York, 1979	Esta Convención es el primer instrumento de carácter vinculatorio dirigido a erradicar la discriminación por razón de género.
Plataforma de Acción de Beijing (Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre las Mujeres) Beijing, 1995	Plataforma que en su apartado K sobre "mujer y medio ambiente" llama a los gobiernos a promover la participación de la mujer en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles.
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención Belem Do Pará", 1994	Convención que establece el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y destaca que la violencia es una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo 1992	El Principio 20 de la Declaración reconoce el papel fundamental de la mujer en la ordenación del medio ambiente y el desarrollo, y que su participación es imperativa para lograr el desarrollo sostenible.
Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales- OIT (Ginebra, 1989) – Art.15	Convenio que establece los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales existentes en sus tierras, las que deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.
Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales- OIT (Ginebra, 1989) – Art. 22	Este Convenio establece que los Estados adoptarán medidas, junto con los pueblos indígenas, para asegurar que las mujeres y los niños indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación.
Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Nueva York, 2007)	Esta declaración establece que los Estados celebrarán consultas con los pueblos indígenas para obtener su consentimiento libre, previo e informado sobre los proyectos en sus tierras o territorios, particularmente sobre la utilización o la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo (Art. 32).
Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Nueva York, 2007)	El Artículo 22 de esta Declaración establece que los Estados adoptarán medidas, conjuntamente con los pueblos indígenas, para asegurar que mujeres y niños gocen de protección y garantías contra todas las formas de violencia y discriminación.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (1966, vigor 1976)	Pacto que establece que mujeres y hombres tienen igualdad para gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales, entre ellos derecho al agua, a la alimentación, salud, etc.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	El artículo 1o. constitucional señala que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales; y prohíbe la discriminación por origen étnico, de género, etc.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	El Artículo 2 constitucional reconoce la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, respetando los derechos humanos, y la dignidad e integridad de las mujeres.
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 2006. Reformada en 2015	Ley que tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.
Ley Agraria. 1992. Reformada en 2017	El Artículo 37 de esta Ley señala que las candidaturas a puestos de comisariado ejidal y consejo de vigilancia no pueden integrarse por más del 60% de un mismo género.
Ley Agraria. 1992. Reformada en 2017	En su artículo 71 plantea el establecimiento de unidades agrícolas industriales de las mujeres para realizar actividades que promuevan el desarrollo económico y social de las mujeres dentro de los núcleos agrarios.
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental. 1988. Reformada en 2015	Ley que establece que la política ambiental debe reconocer el papel de las mujeres en la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, e incluir su participación.
Registro Agrario Nacional (RAN)	Órgano al que le corresponde dar certeza jurídica de todos los actos relacionados con la propiedad ejidal y comunal. En él se inscriben los acuerdos de asamblea.
Procuraduría Agraria	Institución encargada de asesorar a los sujetos agrarios en sus relaciones jurídicas y orientarles respecto de sus derechos y la forma de ejercerlos.

## Estudio de caso “Lo que no se escribe no existe”.

## TÉCNICA

Adaptación del caso a partir de información proporcionada por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”.

A partir de un caso, reflexionar acerca de la utilidad de incorporar los derechos agrarios y la participación de las mujeres en los estatutos ejidales y reglamentos comunitarios, y explorar otras estrategias que permitan ampliar la participación femenina en los espacios de toma de decisiones.

### OBJETIVO

Fotocopias del caso, papelógrafos, plumones, masking tape.

### MATERIALES

Es conveniente que la persona facilitadora cuente con habilidades para llevar la discusión y deje claro que no se está en contra de los usos y costumbres

### NOTA METODOLÓGICA

- Se lee una historia verdadera de manera pausada y con entonación o se narra incluyendo toda la información necesaria.
- Se forman dos o tres equipos mixtos o por sexo, según convenga, se les pide que respondan a las siguientes preguntas, mismas que se anotan o se van agregando oralmente en la medida en que los equipos avanzan:
  - ✓ ¿En esta comunidad/ejido participan las mujeres en las asambleas?
  - ✓ ¿Es conveniente que las mujeres participen en las asambleas comunitarias? ¿esto haría más fuerte a la comunidad?
  - ✓ ¿Habrán algunas personas que no acepten esta participación? ¿Por qué?
  - ✓ ¿Conocemos el contenido de los estatutos (de bienes) comunales o del reglamento del ejido?, ¿qué dicen sobre la participación y derechos agrarios de las mujeres?

### PROCEDIMIENTO



- ✓ ¿Sería bueno incluir en los estatutos comunitarios o reglamentos ejidales los derechos agrarios y de participación de las mujeres como en el caso que se narró?
- ✓ ¿Qué otras formas podemos idear para que las mujeres estén mejor informadas y participen en las decisiones (estrategias políticas, jurídicas, organizativas)?
- Al terminar el debate, se forman dos equipos. Se le solicita a cada uno que, en 10 minutos y a partir de lo reflexionado en plenaria, imaginen y dibujen cómo continuaría la historia y se beneficiaría la comunidad, una vez aplicados los cambios en los estatutos. Los equipos comparten sus resultados en plenaria.
- La persona facilitadora señala los puntos en común y cierra el ejercicio con una reflexión sobre la importancia de incorporar los derechos agrarios de las mujeres en los estatutos y reglamentos internos.

#### REFLEXIÓN FINAL

Se ha observado que frente a las amenazas al territorio, las estructuras agrarias pueden quedar rebasadas si no están fortalecidas. Muchas veces las empresas compran o intimidan a las autoridades comunitarias y las decisiones pueden quedar en manos de unas cuantas personas, por lo cual es necesario consolidar los derechos colectivos y las formas de participación, particularmente de las mujeres.

La incorporación de los derechos agrarios es una estrategia de defensa del territorio en contextos de extractivismo y una oportunidad para modificar las situaciones de desigualdad que afectan a las mujeres y a las comunidades. Al garantizar los derechos agrarios de las mujeres se refuerzan y democratizan los espacios comunitarios de toma de decisiones, se brinda la oportunidad para hacer visibles las problemáticas, intereses y necesidades de las mujeres en contextos de extractivismo y se favorece la difusión de información para que todas las personas tengan más conocimientos para la defensa del territorio.

Incluir los derechos de las mujeres en los documentos internos es una estrategia muy eficaz para avanzar a una mayor justicia, igualdad y democracia en los hogares y en las comunidades.

**“TIERRA COLORADA: UNA COMUNIDAD QUE AVANZA EN LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES”**

En Tierra Colorada del estado de Guerrero, hombres y mujeres de toda la comunidad se organizaron para defender su territorio ante la amenaza de instalación de proyectos mineros.

Para frenar la intención de una empresa minera de instalarse en su comunidad, la asamblea decidió modificar sus estatutos comunales para declararse territorio libre de minería, con asesoría de organizaciones regionales.

Históricamente, las mujeres de Tierra Colorada han jugado un papel muy activo no sólo en el cuidado de la familia, sino también en las actividades agrícolas y en las acciones de defensa del territorio, sin embargo, hasta hace poco habían sido excluidas del acceso a la tierra y habían tenido muy poca participación en la asamblea comunitaria y en los cargos de representación.

Como parte de la estrategia de defensa del territorio, se ha visto la necesidad de fortalecer los derechos y las formas de participación, por ello la asamblea decidió que en los cambios que harían a los estatutos comunitarios se incluyera un capítulo específico sobre los derechos de las comuneras. El objetivo fue fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones ante las amenazas extractivistas y también, reconocer su papel en la vida de la comunidad: en los hogares, en la alimentación, en el cuidado del medio ambiente y en su cultura.

Entre otras cosas, el capítulo de derechos de las comuneras señala que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y obligaciones, por ejemplo, a ejercer de forma libre y plena el derecho de disponer de tierra de forma individual, el derecho a integrarse a los cargos de representación, el derecho a participar en el reparto de productos e ingresos, el derecho a participar en la lucha, defensa y resistencia comunitaria, entre otros, ello incluye a las mujeres comuneras casadas, viudas, separadas o solteras.

La incorporación del capítulo de mujeres no ha sido sencilla. Uno de los primeros pasos para la reforma en los estatutos consistió en la conformación de un equipo de mujeres y hombres, quienes analizaron y revisaron los aspectos a incluir en todos los apartados. Todos los cambios debieron ser aprobados por la asamblea agraria, compuesta mayoritariamente por hombres, y no todos han estado de acuerdo o han pedido cambios que a veces han tenido que aceptarse. El impulso y fuerza de negociación de las mujeres comuneras ha sido fundamental, así como el acompañamiento del equipo asesor y el grupo de trabajo formado para ir sensibilizando a los comuneros para que acepten estos cambios tan importantes.

Actualmente, la modificación a los estatutos ha concluido y se está en proceso de inscripción al Registro Agrario Nacional, después de lo cual será el documento rector a nivel interno de la comunidad. A partir de los cambios plasmados, la comunidad ha comenzado a discutir sobre la pertinencia de actualizar el padrón de comuneros/as para incorporar a más mujeres y continuar fortaleciendo el proceso de defensa de su territorio frente a la empresa minera.



# SECCIÓN 3

## GUÍA DE GÉNERO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



# GUÍA DE GÉNERO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



Esta guía tiene el propósito de contribuir a incorporar criterios de género en proyectos de investigación relacionados con el extractivismo. No es una propuesta para estudios académicos, sino para el trabajo de organizaciones civiles y sociales que colaboran con comunidades o grupos que enfrentan actividades extractivas en su territorio, o bien aquellas que aportan información, análisis y documentación de casos y experiencias. Es una guía indicativa de la información que se sugiere recabar, tanto documental como en campo, y algunas recomendaciones para su análisis. No constituye una propuesta metodológica, ni suple la necesidad de consultar manuales y guías para la planeación de proyectos con enfoque de género de diversas escalas: macro, meso y micro (Ver anexo).

Se ha organizado en cuatro fases del ciclo de la planeación, con el fin de dar el siguiente orden:



Los lineamientos sugeridos se presentan en forma de preguntas, en una matriz de tres columnas: en la columna central, se enuncian los aspectos que generalmente se abordan en cada una de las fases de un proyecto; en la columna de la izquierda, se puntualizan los aspectos que se sugiere considerar relacionados con el extractivismo y en la tercera columna se describen los lineamientos de género propuestos. Algunas preguntas sugieren indagar temas similares con diferente propósito y profundidad para las diferentes fases, pueden ser reiterativas; ello obedece a que estas fases no se llevan a cabo de manera lineal, ya que con frecuencia hay que revisarlas durante el desarrollo del proyecto y ajustarlas de acuerdo con el contexto, los resultados del diagnóstico o durante el desarrollo de las actividades.

Se considera útil recuperar las variables de género recomendadas al inicio de este documento: división sexual del trabajo; acceso diferenciado a los recursos (naturales, económicos, sociales); el poder y la toma de decisiones por sexo; el uso del tiempo y el trabajo no remunerado.

## LINEAMIENTOS DE GÉNERO - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

### IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO

LINEAMIENTOS SOBRE EL EXTRACTIVISMO	COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	LINEAMIENTOS DE GÉNERO
<p>¿La descripción del contexto plantea de qué forma los proyectos extractivos se relacionan con los aspectos sociales, económicos, políticos culturales y ambientales del área de estudio?</p> <p>¿Se consultan estudios, documentos, notas de prensa sobre la presencia (o amenaza) de proyectos extractivos? ¿las concesiones otorgadas? ¿los estudios de impacto social y ambiental? ¿los permisos de uso del suelo u otros requisitos, en su caso?</p> <p>¿Se documenta el régimen de propiedad de la tierra y las formas de acceso a los bienes naturales?</p> <p>¿Se caracterizan los patrones de migración en la comunidad o región?</p> <p>¿Se identifican a todos los actores involucrados en los proyectos extractivos: gobierno, empresas, comunidades organizaciones sociales, civiles, políticas, académicas y de los poderes fácticos?</p> <p>¿Se documenta la presencia de organizaciones y movimientos antes y durante la presencia (amenaza) de los proyectos extractivos?</p>	<p><b>Descripción del problema(s) que aborda el proyecto.</b></p> <p><b>Contexto en el que se inscribe el proyecto: socioeconómico, ambiental, político y cultural.</b></p> <p><b>Fuentes de información y definición de aspectos clave que abordará el proyecto.</b></p> <p><b>Identificación de los actores que se relacionan con el problema.</b></p>	<p>¿Se identifica cómo el problema se relaciona con las percepciones e intereses de mujeres y hombres?</p> <p>¿Se documenta la participación de mujeres y hombres en actividades económicas, formales e informales? ¿se consultan las estadísticas del trabajo no remunerado en los hogares?</p> <p>¿Se desglosa la información demográfica por sexo y edad? ¿se documenta el acceso a los servicios por sexo (educación, salud, agua, electricidad, etcétera)? ¿se considera la jefatura de los hogares por sexo? ¿se desagrega la información y patrones de migración por sexo? ¿se documenta la violencia social y de género?</p> <p>¿Se consultan los datos sobre la tenencia y propiedad de la tierra por sexo? ¿se investiga el acceso de mujeres y hombres a los bienes naturales (agua, biodiversidad, bosques, etcétera)? ¿a los programas públicos relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales?</p> <p>¿Se investiga la existencia de grupos y organizaciones de mujeres como parte de los actores involucrados? ¿Se toman en cuenta las características y especificidades de jóvenes, personas mayores e indígenas de ambos sexos?</p> <p>¿Se recaba información sobre la participación política de las mujeres en los gobiernos municipales, en los órganos de representación agrarios y otros existentes en la zona de estudio?</p>

LINEAMIENTOS DE GÉNERO - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN		
LINEAMIENTOS SOBRE EL EXTRACTIVISMO	COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	LINEAMIENTOS DE GÉNERO
<p>¿Se recaba información sobre la ocupación del territorio por parte la actividad extractiva y sus implicaciones económicas, sociales, políticas y culturales? ¿Se identifican las etapas del proyecto extractivo?</p> <p>¿Se considera la consulta a todos los sectores involucrados y afectados por el extractivismo para la realización del diagnóstico?</p> <p>¿Se documentan las amenazas y/o los impactos económicos, sociales, ambientales, culturales y políticos causados o agravados por el extractivismo?</p> <p>¿Se documentan los impactos del extractivismo en la región, con información y estudios técnicos y científicos?</p> <p>¿Se hace un mapeo de actores involucrados y/o afectados por la actividad extractiva y sus percepciones y posturas al respecto?</p> <p>¿Se indagan las respuestas de la población afectada frente a la actividad extractiva?</p> <p>¿Se validan y comparten los resultados del diagnóstico con los distintos grupos interesados y/o afectados por la actividad extractiva?</p>	<p><b>Delimitación territorial del proyecto, definición de sus alcances y priorización de los problemas y ámbitos que abordará.</b></p> <p><b>Definición de las personas (grupos, instituciones, actores) que intervienen en el diagnóstico de la situación.</b></p> <p><b>Fuentes de información documental y de campo.</b></p> <p><b>Determinación de procesos de devolución.</b></p>	<p>¿Se recaba información en las unidades domésticas y los espacios del territorio en el que desarrollan actividades las mujeres y los hombres? ¿se desagrega la información por sexo, edad y etnia?</p> <p>¿Participan las mujeres y los hombres en el diagnóstico en igualdad de condiciones? ¿se consulta a los grupos que trabajan el tema de género?</p> <p>¿Se investiga de qué manera las mujeres intervienen en la toma de decisiones sobre el uso de la tierra y el territorio frente a la actividad extractiva? ¿se documenta su participación en las asambleas agrarias y otros espacios de toma de decisión?</p> <p>¿Se documentan y analizan -con igual peso- los impactos del extractivismo identificados por las mujeres y los hombres? ¿se analizan los impactos para los niños y niñas, los jóvenes de ambos sexos, personas adultas mayores, mujeres y hombres indígenas?</p> <p>¿Se indaga cómo modifica la actividad extractiva la división sexual del trabajo, el acceso diferenciado a los recursos, el uso del tiempo y las relaciones de poder entre mujeres y hombres?</p> <p>¿Se documentan las diferentes percepciones y respuestas de mujeres y hombres frente a la actividad extractiva? ¿de las y los jóvenes? ¿de las personas mayores e indígenas?</p>

## LINEAMIENTOS DE GÉNERO - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

### FORMULACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO

LINEAMIENTOS SOBRE EL EXTRACTIVISMO	COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	LINEAMIENTOS DE GÉNERO
<p>¿Los objetivos incluyen los ámbitos (sociales, ambientales, culturales) que inciden en el problema a investigar relacionados con las actividades extractivas? ¿se recuperan los resultados del diagnóstico?</p> <p>¿Participan las comunidades, organizaciones y actores involucrados y/o afectados por la actividad extractiva? ¿en qué etapa del proyecto de investigación? ¿de qué manera participan?</p> <p>¿El proyecto recaba información y analiza los impactos de la actividad extractivas en sus diferentes etapas, por ejemplo, concesión, exploración, explotación? ¿considera los ámbitos productivos, reproductivos y comunitarios?</p> <p>¿El proyecto plantea el acceso a la información, los conocimientos y percepciones de los actores involucrados o afectados por la actividad extractiva?</p> <p>¿Se toman en cuenta las prácticas organizativas, culturales y sociales de los actores involucrados y/o afectados por la actividad extractiva?</p> <p>¿Se incluyen mecanismos para recabar información sobre los conflictos al interior de las comunidades? ¿frente a otros actores sociales?</p>	<p><b>Definición de los objetivos del proyecto de investigación.</b></p> <p><b>Determinación de la población objetivo y/o participante en el proyecto.</b></p> <p><b>Diseño de los instrumentos de investigación, cronograma y presupuesto.</b></p> <p><b>Aplicación de los instrumentos de investigación.</b></p> <p><b>Sistematización y análisis de la información</b></p> <p><b>Redacción del documento de resultados.</b></p>	<p>¿Los objetivos del proyecto plantean explícitamente la inclusión del enfoque de género? ¿Están redactados de tal forma que se visibiliza a las mujeres?</p> <p>¿Participan las mujeres en las distintas etapas del proyecto de investigación? ¿de qué manera participan? ¿se consideran las características específicas de mujeres y hombres en esta participación (educación, acceso a la información, espacios de vida cotidiana, uso del tiempo, etcétera) ¿se consideran medidas para asegurar una participación equitativa?</p> <p>¿Se recogen los temas de interés y propuestas de las mujeres -en igualdad con los hombres- sobre las actividades extractivas?</p> <p>¿Se recaba información y analiza el ámbito doméstico y las aportaciones del trabajo no remunerado de las mujeres dentro y fuera de los hogares? ¿se indagan las modificaciones de estos aspectos derivados de la actividad extractiva?</p> <p>¿Se plantea el análisis de los impactos de la actividad extractiva de manera diferenciada para mujeres y para hombres? ¿niñas y niños, juventud y personas adultas mayores? ¿población indígena (mujeres y hombres)?</p>

LINEAMIENTOS SOBRE EL EXTRACTIVISMO	COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	LINEAMIENTOS DE GÉNERO
<p>¿Se analizan alternativas de desarrollo comunitario como una estrategia de ocupación y defensa del territorio y construcción de modelos acordes a los intereses de las comunidades?</p> <p>¿La presentación de los resultados es accesible a las personas, comunidades, organizaciones o actores involucrados y/o afectados?</p>		<p>¿Se recaba información sobre las organizaciones de mujeres y sus prácticas, percepciones y posturas frente al extractivismo?</p> <p>¿Se documenta el acceso a la información y la capacidad de decisión de las mujeres en los temas relacionados con la actividad extractiva?</p> <p>¿Se analizan las limitaciones y obstáculos para la participación igualitaria de mujeres y hombres frente a las actividades extractivas: en el uso del suelo, participación en empleos en empresas extractivas, pagos por renta u otras; movimientos de resistencia, etcétera?</p> <p>¿Se recoge información sobre la participación de las mujeres en los conflictos derivados de la actividad extractiva frente a los actores externos y al interior de las familias y las comunidades?</p> <p>¿Se considera en el presupuesto el financiamiento de entrevistas, talleres, grupos focales, etcétera, para recoger la información con grupos de mujeres en el caso de que sea necesario?</p> <p>¿Se presenta el documento de resultados a mujeres y hombres? ¿Se enfatizan los hallazgos de género?</p>

## LINEAMIENTOS DE GÉNERO - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

### EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROYECTO

LINEAMIENTOS SOBRE EL EXTRACTIVISMO	COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	LINEAMIENTOS DE GÉNERO
<p>¿Se realizan reuniones de evaluación con las personas involucradas en el desarrollo del proyecto?</p> <p>¿Se prevé el monitoreo y evaluación de los diferentes ámbitos impactados por el extractivismo?</p> <p>¿Se incluyen criterios económicos, sociales, ambientales y culturales en la evaluación?</p> <p>¿Se establecen diferentes momentos de monitoreo y evaluación del proyecto? ¿se realizan adecuaciones, correcciones? ¿se obtienen lecciones aprendidas en consulta con las personas involucradas y/o afectadas por las actividades extractivas?</p>	<p><b>Definición de mecanismos de monitoreo y evaluación.</b></p> <p><b>Identificación de participantes en el monitoreo y evaluación.</b></p> <p><b>Criterios e indicadores para evaluar el proyecto.</b></p>	<p>¿Participan las mujeres y sus organizaciones en la evaluación del proyecto? ¿jóvenes, personas mayores, indígenas de ambos sexos?</p> <p>¿Se monitorea la forma en que las mujeres y los hombres participan en las diferentes etapas del proyecto? ¿se analizan los resultados del proyecto desde una perspectiva de género?</p> <p>¿Se incluyen criterios o indicadores de género, etnia y edad en la evaluación del proyecto?</p> <p>¿Se involucra a las mujeres, jóvenes, personas adultas e indígenas en los diferentes momentos de la evaluación? ¿se incluyen sus propuestas y lecciones aprendidas?</p>

**ANEXOS**

## Anexo. Fuentes de información para la investigación de género

### Brechas de género en diversos temas: participación económica y política, salud, educación.

- Instituto Nacional de las Mujeres (NMUJERES). *Tarjetas estatales y municipales*  
<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Atlas de género*,  
[http://gaia.inegi.org.mx/atlas\\_genero/](http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Censos y conteos de población y vivienda*.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS)*, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, México.  
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/eness/2013/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, México.  
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enigh/nc/2016/default.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Mujeres y Hombres en México*, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, México.  
[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825084097.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825084097.pdf)

### División sexual del trabajo y uso del tiempo

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*.  
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT)*  
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enut/2014/default.html>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, 2015*  
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_12\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_12_03.pdf)

## Etnia

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015*.  
<https://www.gob.mx/cdi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128?idiom=es>
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). *Indicadores con Perspectiva de Género para los Pueblos Indígenas*  
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/35734/cdi-indicadores-perspectiva-genero-2006.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) *Inventario de la información estadística, indicadores y explotación de fuentes sobre etnia, raza y género en los países de América Latina y el Caribe*  
<https://oig.cepal.org/es/documentos/inventario-la-informacion-estadistica-indicadores-explotacion-fuentes-etnia-raza-genero>

## Violencia de género

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*  
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN) 2007*.  
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/historicas/envin/>

## Pobreza

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores información 2010-2014*.  
<http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/pobreza-y-genero-en-Mexico-2010-2014.aspx>

## OTROS

### Acceso a la información

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) 2016*.  
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enaid/2016/default.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH)*.  
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/modutih/2014/>
- Moch, A. y Capdeville, E. *Adopción TIC: rompiendo la brecha de género*. The Competitive Intelligence Unit,  
[http://the-ciu.net/nwsltr/496\\_1Distro.html](http://the-ciu.net/nwsltr/496_1Distro.html)

### Derechos

- CNDH (2014). Sexto Informe Especial sobre el Derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México, D. F.  
[http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/10\\_InformesEspeciales/10.6/10.6.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/10_InformesEspeciales/10.6/10.6.pdf)

## Anexo 2. Recursos teórico- metodológicos sobre género, territorio y/o extractivismo

### Género

- Mujer y Medio Ambiente A.C. (2006). *El enfoque de género en las áreas naturales protegidas*. México. SEMARNAT. <http://www.semarnat.gob.mx/apoyosubsidios/igualdaddegenero/Documents/EI%20Enfoque.pdf>
- Aguilar, Lorena, et.al. (2000). *En busca del género perdido, Equidad en áreas protegidas*. Costa Rica. UICN, Editorial Absoluto. <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2002-005-Es.pdf>
- Balarezo, Susana (1995). *Guía metodológica para incorporar la dimensión de género en el ciclo de proyectos forestales participativos*. Ecuador. FAO. <http://www.fao.org/docrep/X0218S/x0218s00.htm#TopOfPage>
- UICN (1999). *Serie hacia la equidad*. San José, Costa Rica. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza-Fundación Arias para la Paz y el progreso humano. <http://www.iucn.org/es/>
- Williams, Suzanne, et.al. (1994). *The Oxfam Gender Training Manual*. UK. Oxfam UK and Ireland.

### Extractivismo y defensa del territorio

- EDUCA A.C. (2015), *Guía para la defensa comunitaria. "Defendiendo Derechos, Sembramos Futuro"*, Red de Defensoras y Defensores Comunitarios de los Pueblos de Oaxaca- Servicios para una Educación Alternativa, EDUCA A.C., Oaxaca, México, 98pp. [https://educaoaxaca.org/images/guia\\_defensa\\_comunitaria.pdf](https://educaoaxaca.org/images/guia_defensa_comunitaria.pdf)
- EDUCA A.C (2016), *Guía para la transformación de conflictos territoriales*, Servicios para una Educación Alternativa, EDUCA A.C, México, 66 pp. <https://educaoaxaca.org/images/Guia-Conflictos-Territoriales.pdf>

- Emanuelli, Silvia, et.al. (2015), *Manual. La defensa de los derechos humanos frente a proyectos de despojo*, Hic-Al-Imdec- Educa-Mapder, Colectivo de abogadas/os, México, 2015, 164 pp.  
[http://defiendelasierra.org/wp-content/uploads/2016/07/manual\\_pantalla.pdf](http://defiendelasierra.org/wp-content/uploads/2016/07/manual_pantalla.pdf)
- Colectivo de Abogados y Defensores del Interés Público (2015), *Manual Defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) de pueblos y comunidades frente a los megaproyectos mineros en México*, Fronteras comunes- Greenpeace-Fasol- The Conservation, Food & Health Foundation, Colectivas, México, 126pp.  
<https://www.greenpeace.org/archive-mexico/es/Footer/Descargas/reports/General/manual-de-defensa-de-derechos-economicos-sociales-culturales-y-ambientales/>
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. (2014), *Manual antiminero. Guía práctica para comunidades contra las minas*, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C., México, 148 pp.  
<http://centroprodh.org.mx/2017/12/11/manual-antiminero/>
- CoperAcción y Centro Bartolomé de las Casas (2013), *Programa de Formación de Líderes y Lideresas Comunitarios. 4. Desarrollo territorial y actividad minera*, CRET- AECID- ACSUR- UE, Perú, 87 pp.  
<http://docplayer.es/13162179-Programa-de-formacion-de-lideres-y-lideresas-comunitarios-desarrollo-territorial-y-actividad-minera.html>

## Género y extractivismo

- Barcia, Inmaculada (2017), *Defensoras de derechos humanos confrontando a las industrias extractivas: un panorama de los riesgos críticos y las obligaciones en materia de derechos humanos*, s/L, AWID y Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, 40 pp.  
[https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/sp\\_whrd\\_confronting\\_extractive\\_industries.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/sp_whrd_confronting_extractive_industries.pdf)
- Bermúdez Rico, Rosa Emilia, et.al., *Los territorios, la minería y nosotras: las mujeres nos preguntamos. Guía de trabajo*, Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia, Colombia, 74pp.  
<https://censat.org/es/publicaciones/los-territorios-la-mineria-y-nosotras-las-mujeres-nos-preguntamos-guia-de-trabajo>
- Colectiva Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017), *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*, Quito Ecuador, Colectiva Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo

- Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Sociales y Ambientales- Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo- CLACSO, 56 pp.  
<https://miradascriticadelterritoriosdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>
- Cooperativa Sulá Batsú (2017), *Género y Tierra en América Latina: Situación de las mujeres rurales y sus luchas por la tierra*.  
<http://www.sulabatsu.com/wp-content/uploads/Informe-G%C3%A9nero-y-Tierra-PDF.pdf>
- Fondo de Acción Urgente (2016), *Extractivismo en América Latina: impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*, Bogotá, Colombia, Fondo de Acción Urgente, 57 pp.  
<http://movimientom4.org/wp-content/docs/Extractivismo-en-Am%C3%A9rica-Latina.-Impacto-en-la-vida-de-las-mujeres-y-propuestas-de-defensa-del-territorio.pdf>
- Fondo de Acción Urgente (2015), *Mujeres defendiendo el territorio. Experiencias de participación en América Latina*, Bogotá, Colombia, Fondo de Acción Urgente, 97 pp.  
<http://movimientom4.org/wp-content/docs/mujeres-defendiendo-territorio.pdf>
- Fondo de Acción Urgente (2018), *Impunidad de las violencias contra mujeres defensoras de los territorios, los bienes comunes y la naturaleza en América Latina. Informe regional*, Bogotá, Colombia, Fondo de Acción Urgente, 61 pp.  
<https://censat.org/es/publicaciones/informe-regional-impunidad-de-las-violencias-contra-mujeres-defensoras-de-los-territorios-bienes-comunes-y-la-naturaleza-en>
- Oxfam Australia, (2009), *Women, communities and mining: The gender impacts of mining and the role of gender impact assessment*, Australia, Oxfam Australia, 20 pp.  
<https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/293093/ml-women-communities-mining-011209-en.pdf;jsessionid=0EC6AC0AE4FB17A3DACC4D1CC206E66?sequence=1>
- Silva Santisteban, Rocío (2017), *Mujeres y conflictos ecoterritoriales. Impactos, estrategias, resistencias*, Entrepueblos-AIETI- Demus Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer- CMP Flora Tristán- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Lima, 190 pp.  
[https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2018/02/Mujeresyconflictos\\_Convenio.-2017.pdf](https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2018/02/Mujeresyconflictos_Convenio.-2017.pdf)
- Ulloa, Astrid (2016), "Feminismos territoriales en América Latina: defensa de la vida frente a los extractivismos", *Revista NÓMADAS*, núm. 45, octubre de 2016, Universidad Central, Colombia, pp. 124- 139.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n45/n45a09.pdf>



**Herramientas de género y extractivismo: modelo para armar**

Se terminó de imprimir en los talleres de Greenprint

Ciudad de México

El tiraje consta de 500 ejemplares más sobrantes para reposición

